

# GACETA UNAM



Secretaría General / DGAPA  
Programa de Becas-  
Instructivo General

ORGANO INFORMATIVO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

NUMERO 2,441  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
ENERO 18/99

págs. 10-14



González Casanova.

## La realización del Congreso debe ser equilibrada Conocer a fondo la UNAM, obligación para sugerir cambios

*Inauguró el Rector el Ciclo de Conferencias Temáticas Previas a los Foros Locales*

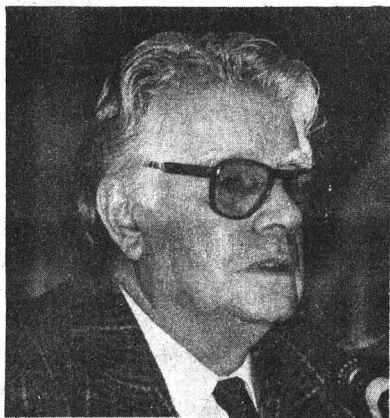
**E**n presencia de integrantes de todos los sectores de la Universidad Nacional Autónoma de México, el lunes 15 de enero se inauguró el Ciclo de Conferencias Temáticas Previas a los Foros Locales que conducirán al Congreso Universitario, conforme a la convocatoria aprobada el mes pasado por el Consejo Universitario.

El rector José Sarukhán, quien dio apertura al ciclo en el Auditorio Raoul Fournier de la Facultad de Medicina, señaló que la realización del Congreso debe ser equilibrada y tener una visión clara de las limitaciones y de las capacidades y logros de la Institución; "no podemos, no debemos caer

en una autocomplacencia que sólo sugiera cambios 'cosméticos', pero tampoco en la autodenigración destructiva que, ciega y torpemente, ignora todo lo que esta Institución ha acumulado en estructuras académicas y de gobierno, en formas de operación y en criterios de evaluación académica, precisó.

En este sentido, explicó que las Conferencias Temáticas tienen como objetivo conocer mejor a la Universidad, puesto que, si se desea analizar a la Institución y sugerir cambios que la beneficien, se tiene como obligación primaria conocerla a profun-

pasa a la página 2



Leopoldo Zea.

*Aumentan los recursos para adquisiciones bibliográficas; mejoran sus servicios* pág 2

*Se han presentado 22 Conferencias Temáticas Previas a los Foros Locales* págs. 6-9

*Primer Seminario Teoría y Práctica del Desarrollo Regional y la Regionalización Socioeconómica* pág 9

*150 Aniversario del natalicio de Joaquín Arcadio Pagaza* pág 10

## El amaranto, alimento básico del México prehispánico que aún prevalece

págs. 16-17

*En la Facultad de Química se exponen diversos productos derivados de esta planta*



## Conocer...

viene de la página 1

dad. "Aquí acecha uno de los numerosos riesgos a los que me he referido —dijo—; no podemos permitirnos la irresponsabilidad de embarcarnos a ciegas en el proceso del Congreso, sin información amplia y veraz, ni pretender construir una nueva Universidad como si estuviéramos partiendo de una tabla rasa".

Por otro lado, indicó, así como en los pasos previos a la organización del Congreso no tuvieron cabida la confrontación y la actitud contestataria como medios para imponer los puntos de vista, no pueden aceptarse ahora las posiciones que claman ganar el Congreso para uno y otro sector de la Universidad. Si ha de haber quién gane el Congreso en el ejercicio de su realización, debe ser nuestra Institución.

De esta forma, después de comentar que en el Congreso los participantes deberán conservar una visión equilibrada, completa y ponderada en cuanto a asuntos tales como la participación de la comunidad en los cuerpos colegiados que gobiernan a la Institución, a la elevación del nivel académico y a la adecuación de los

planes de estudio, el Rector de la UNAM añadió que los universitarios deben saber distinguir cuándo una deficiencia institucional surge más bien de la incapacidad personal o de la distorsión de la autoridad, ya sea ésta individual o colegiada, en la aplicación de una norma de evaluación o de reglamentación académica y cuándo la reglamentación misma es el obstáculo a la mejoría.

"No tratemos de resolver actitudes académicas erráticas mediante golpes de ley o reglamento —pidió—. Aprendamos de nosotros mismos, de los ejemplos que hemos visto de cumplimiento o de falta del mismo en la aplicación de nuestra legislación y también de las muchas instancias externas a la Universidad que son muestra de frustración de nuestras leyes y reglamentos."

Reconoció que a pesar de la vitalidad e inteligencia que llena a la Universidad, ésta es una institución con limitaciones, que quiere renovarse porque está inmersa en un país con numerosas limitaciones y en un proceso de transformación; en este sentido, recordó que el compromiso adquirido por la UNAM es enorme, que representa un reto formidable; "estamos ante un gran ejercicio colectivo de reflexión y análisis que no tiene precedentes", destacó.

Los universitarios, apuntó, comparten con los medios informativos la responsabilidad de comunicar a la sociedad mexicana el desarrollo del Congreso con la certeza de que "lo que aquí se debate interesa tanto al país como a la propia Universidad".

En la inauguración del **Ciclo de Conferencias Temáticas** también estuvieron los representantes designados por la COCU: licenciado José Blanco, por Rectoría; Guadalupe Rodríguez, por los consejeros universitarios; Fausto Nava, por los profesores; Imanol Ordorika, por los estudiantes; José Ruiz de la Herrán, por los investigadores, y Nicolás Olivos Cuéllar, por parte de los trabajadores administrativos. También asistieron los doctores Fernando Cano Valle, director de la Facultad de Medicina; Leopoldo Zea, director del Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, y Pablo González Casanova, director del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, estos dos últimos, también conferenciantes.

Los textos íntegros de las ponencias presentadas durante las Conferencias Temáticas se publican en los **Cuadernos del Congreso Universitario** (desde el número 11). □

## Evaluó el CUIB las actividades que efectuó durante el año pasado

**L**os días 11 y 12 de enero el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas llevó a cabo los trabajos de evaluación de las actividades que realizó durante 1989.

El maestro Roberto Moreno de los Arcos, coordinador de Humanidades, señaló que el Centro llena un vacío en el campo bibliotecológico y de información, y añadió que los resultados obtenidos contribuyen a dar validez a estas disciplinas.

La agenda de trabajo incluyó los siguientes temas: Actividades de los cuerpos colegiados; resultados de los programas de investigación, docencia, difusión de la investigación y de asesorías; intercambio académico y publicaciones. Igualmente, se evaluaron los trabajos de superación académica y los servicios de biblioteca y cómputo.

En la reunión participaron investigadores, técnicos académicos de apoyo a la investigación y jefes de bibliotecas, de Publicaciones, Cómputo y Difusión.

Como parte de la evaluación se observó un incremento considerable en la generación de productos, entre los que destacan publicaciones y actividades de docencia, así como en la demanda de investigaciones, asesorías y apoyos por parte de diferentes instituciones. □

**L**a superación docente se enriquece aún más cuando la participación se hace extensiva a nuestros alumnos, afirmó la M en C Arlette López Trujillo, directora de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, durante las primeras **Jornadas de la Carrera de Enfermería**, efectuadas del 8 al 10 de enero en el Aula Magna de dicho plantel.

La maestra López Trujillo destacó que todas las carreras del área de la salud que se imparten en la ENEP I se encuentran en un proceso de evaluación y ajuste; en el caso concreto de Enfermería, dijo, se trabaja en la formación de un proyecto de investigación que quede plasmado en especialidades, en maestrías y, seguramente, en un doctorado para los egresados.

En las jornadas se abordaron los siguientes temas: proyección del docente con base en sus experiencias en

Arlette López Trujillo

## La participación de estudiantes enriquece la superación docente



Concluyeron en la ENEP I las primeras Jornadas de la Carrera de Enfermería.

### Se aprobó el artículo IV de las Normas para el desarrollo de los Foros Locales

**L**a Comisión Organizadora del Congreso Universitario, en su sesión plenaria de ayer, aprobó el contenido del artículo cuatro sobre las **Normas para el desarrollo de los Foros Locales**.

Asimismo, se conocieron dos cartas de los Consejos organizadores de los Foros Locales de los planteles Sur y Vallejo del CCH, donde se pedía respuesta a la sustitución de los académicos insaculados que ocupan cargos administrativos de confianza. El pleno sugirió que estos órganos resuelvan el caso según su criterio.

Por otro lado, el pleno de la COCU comunicará a los Consejos citados que para el 19 de febrero tendrán que emitir la convocatoria particular para las elecciones a delegados, independientemente de la destinada a la participación en los Foros. También se les sugerirá la grabación de la totalidad de las mesas de debate, a fin de tener disponible el material para cualquier consulta.

En el transcurso de la sesión se distribuyó el documento **Reglas para la elección de los delegados al Congreso Universitario**, mismo que está en análisis para su aprobación.

La próxima sesión de la COCU fue citada para el viernes 19 de enero a las 10:30 horas, en el tercer piso de la Torre de Rectoría. □

el proceso enseñanza-aprendizaje; futuro del alumno a partir de sus experiencias durante la formación profesional; importancia de las relaciones humanas en la formación del estudiante, e interacción del equipo de salud con docentes y alumnos y su repercusión en la práctica clínica.

Dichas actividades contaron con la participación de 60 profesores, 15 enfermeras de otras instituciones y 165 alumnos de la ENEP Iztacala.

La licenciada Rosa Martha Hernández, coordinadora del comité organizador, manifestó su confianza en que las jornadas abrirán el camino a una serie de actividades que fortalecerán la carrera de Enfermería y permitirán estrechar los vínculos de trabajo en beneficio de la superación profesional entre docentes y alumnos. □

Víctor Palencia Gómez

## Los problemas de la metrópoli requieren soluciones viables

La metrópoli tiene enormes problemas y aspectos que la comunidad debe analizar y criticar, pero, sobre todo, "hay que proponer soluciones válidas y viables que permitan a la ciudadanía alcanzar una mejor calidad de vida, afirmó el maestro Víctor Palencia Gómez, director de la ENEP Acatlán, durante su participación en el foro **La metrópoli: problemas y soluciones; un enfoque interdisciplinario**, organizado el pasado día 11 con motivo del decimoquinto Aniversario de ese plantel.

El maestro Palencia destacó que la madurez alcanzada por la Escuela en 15 años de trabajo la autoriza a analizar y proponer soluciones a los problemas de la zona metropolitana. "En el foro —dijo— se abordarán aspectos de transporte y vialidad; de planeación, legislación y administración metropolitana, así como de educación, comunicación y cultura".

Las mesas redondas continuarán el 23 de enero, con el tema **Asentamientos y mercado inmobiliario**, a las 11 horas, y ese mismo día, a las 17:30 horas, se hablará sobre **Vivienda y servicios públicos**. El 9 de febrero, a las 11 h. se expondrán conferencias en torno al tema **Transporte y vialidad** por la tarde, a las 17:30h, se abordará **Contaminación y salud**. Finalmente, el 27 de febrero a las 11 h., se presentará la ponencia **Concentración y seguridad urbana**, y por la tarde, cerrando el evento, la mesa redonda **Educación, comunicación y cultura**. □



### Trascendente para la FQ la obtención de los premios PUAL

Es trascendente para la Facultad de Química (FQ) que el pasado 5 de enero el doctor Juan Ramón de la Fuente, coordinador de la Investigación Científica, haya hecho entrega de las preseas correspondientes al primer lugar en las categorías Profesional y Estudiantil del **Premio PUAL a la formulación de proyectos de investigación en alimentos 1989** a dos grupos de investigación de la FQ que colaboran con otras dependencias universitarias; uno de ellos colabora, además, con la Universidad Iberoamericana.

Obtuvo el premio en la Categoría Profesional el **Proyecto integral de desarrollo de alimentos de bajo costo para la producción de los diferentes estadios de crecimiento intensivo de langostinos y camarón**. Este se encuentra bajo la supervisión directa de la doctora Carmen Durán Domínguez, del Departamento de Alimentos y biotecnología de la Facultad de Química de la UNAM, y de la M en C Ruth Pedroza Islas, del Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos de la Universidad Iberoamericana. Colaboran con las profesoras Durán y Pedroza tanto el grupo dirigido por el doctor Carlos Rosas de la Facultad de Ciencias de la UNAM, como el M en C Luigi Valdés y la pasante de licenciatura nutricional Alejandra Rullán, de la Universidad Iberoamericana. Los premiados contarán con fondos del Programa Universitario de Alimentos para la compra de reactivos y el pago de honorarios que permitirán desarrollar esta investigación.

El premio de la Categoría Estudiantil correspondió al grupo dirigido por el doctor Agustín López-Munguía Canales, quien desde mediados de 1989 se encuentra adscrito al Centro de Investigación sobre Ingeniería Genética y Biotecnología de la UNAM y sigue como profesor de asignatura en la Facultad de Química de la UNAM. El proyecto ganador fue **Producción biotecnológica de nuevos carbohidratos empleando glucosiltransferasas de *Leuconostoc mesenteroides***. Colaboran con el doctor López en el desarrollo del proyecto la M en C Francisca Aída Iturbe Chiñas, adscrita al Departamento de Alimentos y Biotecnología de la Facultad de Química de la UNAM y la pasante de QFB Martha Bibbins. Como en el caso del premio anterior, el PUAL dará recursos económicos para la adquisición de reactivos y pago de honorarios □



Manuel Alcalá, Jaime Almazán, Arturo Velázquez y Sergio López

Foto: Agustín Castro.

do por alentar los estudios de la cultura local y, como con la obra de Joaquín Arcadio Pagaza, convocar concursos que ayuden a conocer y divulgar su quehacer artístico.

En este sentido, señaló el doctor Manuel Alcalá, secretario perpetuo de la Academia Mexicana de la Lengua, la comisión organizadora del homenaje a Joaquín Arcadio Pagaza celebró un certamen acerca de su obra y la literatura mexicana del siglo XIX, del cual resultaron ganadores: primer lugar, el doctor José Quiñones Melgoza, colaborador del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, con el trabajo Pagaza y su traducción de las odas y epodos de Horacio; segundo sitio, el maestro José Francisco Conde Ortega, catedrático de la UAM, con el texto Joaquín Arcadio Pagaza, poeta y traductor, y, tercero, Dionisio Vic-

**P**ese a contar con un importante trabajo poético y haber realizado abundantes traducciones de los clásicos grecolatinos, la obra del escritor y humanista Joaquín Arcadio Pagaza aún permanece inédita. Por este motivo, la UNAM, el Gobierno del Estado de México y la Academia Mexicana de la Lengua integraron una comisión encargada de conmemorar el 150 Aniversario de su natalicio y de dar a conocer su figura y trascendencia dentro de las letras nacionales.

Joaquín Arcadio Pagaza nació en Valle de Bravo, México, en 1839, donde cursó sus estudios básicos y, más tarde, con el padre Mariano Téllez aprendió nociones de filosofía y latín, conocimientos que le permitirían ingresar, en 1858, al Seminario de México y ordenarse sacerdote 4 años más tarde en Orizaba. Entre 1887 y 1895, además de ocupar varios cargos dentro del clero, se distinguió por su producción poética y por las traducciones que hizo de la obra de Virgilio y Horacio. Murió en Jalapa, Veracruz, en 1918, siendo obispo de esta ciudad.

La obra de Arcadio Pagaza, expresó el licenciado Jaime Almazán Delgado, secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social del Gobierno del Estado de México, durante la clausura de las actividades realizadas para conmemorar su natalicio, es muy importante para las

Su obra, aún inédita

## Se conmemoró el 150 Aniversario del natalicio de Arcadio Pagaza

*Se realizó un certamen acerca de su vida y aportaciones literarias, así como sobre la literatura mexicana del siglo XIX*

letras mexicanas y en especial para los oriundos de su entidad natal, porque "reconoció la trascendencia que para la creación cultural tiene el conocimiento de lo producido en el pasado, lo cual lo llevó a estudiar con disciplina y dedicación a los clásicos, quienes se convirtieron en la base de su creación literaria".

El trabajo de este autor, dijo más adelante el ingeniero José Yurrieta Valdez, director general del Instituto Mexiquense de Cultura, se suma a la tradición que en este campo han forjado hombres como Nezahualcōyotl, Sor Juana, José Antonio Alzate, Jerónimo de Mendieta, Sebastián de Perea, Ignacio Manuel Altamirano, Angel Garibay, Ignacio Zúñiga, y otros tan importantes para el Estado de México, como Ignacio Ramírez. Por ello, sostuvo, la administración actual de la entidad se ha preocupa-

toria Moreno, investigador del Instituto Mexiquense de Cultura, con el ensayo **Joaquín Arcadio Pagaza, cantor del amor**. Además, el jurado, compuesto por Rubén Bonifaz Nuño, Elizabeth Luna Traill, Manuel Alcalá, Roberto Heredia, Porfirio Martínez Peñaloza, Luis Hernández Palacios y Sergio López Mena, decidió otorgar una mención honorífica al maestro de la UAM Arturo Trejo Villafuerte, por su análisis titulado **Joaquín Arcadio Pagaza, poeta y musa**.

Para concluir con esta ceremonia, el maestro Arturo Velázquez Jiménez, director general de Fomento Editorial de la UNAM, agradeció, en nombre del rector José Sarukhán, la asistencia de los invitados a la Casa Universitaria del Libro. □

Juan Jacinto Silva

# Conferencias Temáticas Previas a los Foros Locales

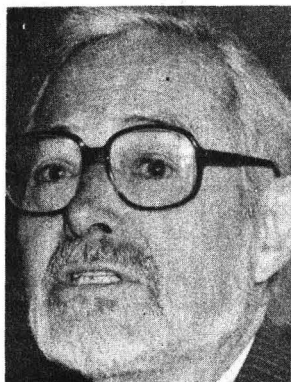


El lunes 15 de enero, a las 10 horas, en el Auditorio Raoul Fournier de la Facultad de Medicina, tuvo lugar la conferencia del doctor Pablo González Casanova, director del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, bajo el título **Pensar en la Universidad**, dentro del Tema I de las Conferencias Temáticas.

El lunes 15 de enero de 1990, a las 11:30 horas, en el Auditorio Raoul Fournier de la Facultad de Medicina, el doctor Leopoldo Zea, director del Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos de la UNAM, dictó una conferencia dentro del **Tema I: Universidad y Sociedad: La Universidad del futuro**, que contó con la presencia del rector de la UNAM, doctor José Sarukhán.



Dentro del tópico **Universidad y Sociedad**, el doctor Ruy Pérez Tamayo, miembro de El Colegio Nacional, dio lectura a su ponencia, donde expuso aspectos del futuro de la Universidad y planteó propuestas para su reformulación. El acto tuvo lugar el martes 16, a las 10 horas, en el Auditorio Justo Sierra de la Facultad de Filosofía y Letras.



En el Auditorio Justo Sierra de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, el doctor Ignacio Carrillo Prieto, integrante de la H. Junta de Gobierno de la UNAM, expuso la ponencia **La Universidad reformada**, incluida en el primer tema de las conferencias temáticas aprobadas por la COCU.



La conferencia presentada por el maestro Carlos Ímaz Gispert el martes 16, a las 13 horas, en el Auditorio Justo Sierra de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, llevó el título **Universidad pública para la nación democrática**. La ponencia fue firmada también por Salvador Martínez Della Rocca, Imanol Ordorika y Antonio Santos.

El licenciado Pablo Gómez Álvarez, profesor de la Facultad de Economía, dio lectura a su ponencia del Tema I de las **Conferencias Temáticas**, el 16 de enero, a las 11 horas, en el Auditorio del Plantel 2 de la Escuela Nacional Preparatoria.



Dentro del Tema I de las Conferencias Temáticas, el ingeniero Manuel Pérez Rocha, integrante del Instituto de Investigaciones Económicas, dio lectura a su ponencia, el martes 16, a las 11 horas, en el Auditorio del Plantel 3 de la Escuela Nacional Preparatoria, el cual registró una numerosa asistencia.



El doctor Jaime Castrejón Díez presentó su ponencia dentro del Tema I de las Conferencias Temáticas: **Universidad y Sociedad: La Universidad del Futuro**, en el Plantel Sur del Colegio de Ciencias y Humanidades, a las 11 horas.



El secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, licenciado Nicolás Olivos Cuéllar, ofreció la conferencia titulada **Reforma universitaria y modernización**, el martes 16, a las 17 horas, en el Auditorio Alfonso Caso de Ciudad Universitaria. La ponencia estuvo circunscrita en el Tema I de las Conferencias Temáticas.

La ponencia **La Universidad en la disyuntiva: neoliberalismo o democracia**, dentro del primer tema de las Conferencias Temáticas, fue dictada por el maestro Ernesto Barona Cárdenas, profesor de la Facultad de Ingeniería, en el Auditorio Alfonso Caso de Ciudad Universitaria, a las 18:30 horas. El maestro Barona Cárdenas es, además, profesor del Seminario de Ciencia y Sociedad en la Facultad de Ciencias.



El consejero universitario Roberto Paz Neri, de la Facultad de Contaduría y Administración, dio lectura a su ponencia del Tema I: **Universidad y Sociedad: La Universidad del Futuro**, el martes 16 a las 20 horas en el Auditorio Alfonso Caso de Ciudad Universitaria.



En un acto que tuvo lugar en el Auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, el martes 16, el doctor Adolfo Sánchez Vázquez, Profesor Emérito de la Facultad de Filosofía y Letras, expuso su conferencia dentro del Tema I de las Conferencias Temáticas, con el tópico de **Universidad y Sociedad: La Universidad**, propuestas para modificar la estructura de la Institución en todos sus aspectos.



El doctor Rolando Cordera Campos, profesor de tiempo completo del Centro de Estudios del Desarrollo Económico de la Facultad de Economía de la UNAM, presentó la ponencia **La Universidad frente a las oportunidades y los retos del cambio económico**, el martes 16 de enero, a las 18 horas, en el Auditorio Lucio Mendieta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

En el Auditorio de la Facultad de Ciencias, el miércoles 17 de enero, a las 10 horas, el doctor Juan Casillas García de León, director de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior, dictó una conferencia dentro del Tema II: **Estructura Académica, Profesiones, Formación Académica y Planes de Estudio**. Al acto asistió el doctor Francisco Ramos, director de la Facultad de Ciencias de la UNAM.



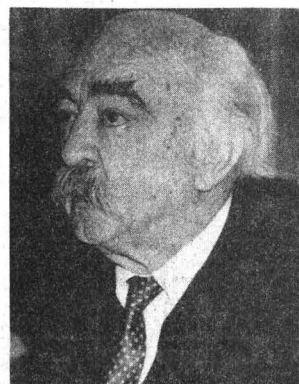
En el Auditorio de la Facultad de Ciencias, a las 11:30 horas del día de ayer, el doctor Emilio Rosenbluth Deutz, Investigador Emérito del Instituto de Ingeniería, dio lectura a su conferencia presentada dentro del Tema II de las Conferencias Temáticas.

A las 13 horas del día de ayer el doctor Carlos Muñoz Izquierdo, catedrático de la Facultad de Ciencias de la UNAM, dio lectura a su ponencia inscrita dentro del Tema II de las Conferencias Temáticas: **Estructura Académica, Profesiones, Formación Académica y Planes de Estudio**, a la cual asistieron alrededor de cien personas.



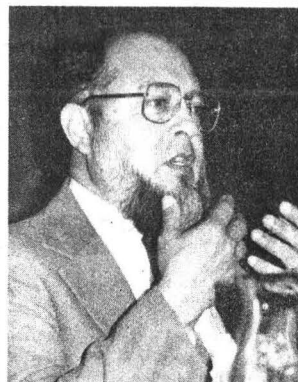
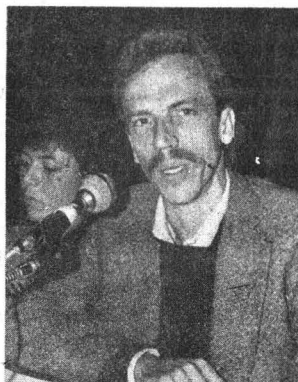
**Evolución de las profesiones** fue el título de la ponencia presentada por la doctora Ana María María Cetto, investigadora del Instituto de Física y catedrática de la Facultad de Ciencias de la UNAM. El acto se efectuó el miércoles 17 en el Auditorio de la Facultad de Psicología.

En el Auditorio de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), el 17 del presente mes el doctor José Laguna García, Profesor Emérito de la Facultad de Medicina de nuestra Casa de Estudios, presentó su conferencia **La responsabilidad de la Universidad en la formación de profesionales**.



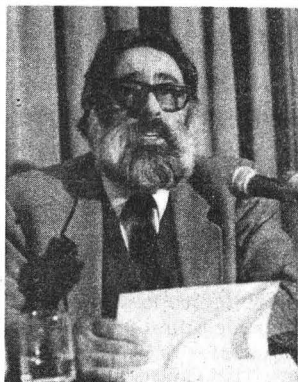


A las 11 horas del miércoles 17, el doctor Manuel Gil Antón dictó una conferencia en relación con la Estructura Académica, Profesiones, Formación Académica y Planes de Estudio, en un acto que tuvo como escenario el Auditorio de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón.



El director del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, doctor José Manuel Álvarez Manilla, leyó su ponencia dentro del **Tema III: Estructura Académica, Profesiones, Formación Académica y Planes de Estudio**. El acto tuvo lugar ayer, a las 11 horas, en el Auditorio del Plantel 1 de la Escuela Nacional Preparatoria.

Las profesiones en la orientación de la estructura académica de la UNAM fue el tema de la conferencia del doctor Rafael Pérez Pascual, dictada en el Auditorio del Plantel Naucalpan del Colegio de Ciencias y Humanidades, el miércoles 17 de enero, a las 11 horas. En el auditorio, que estuvo a su máxima capacidad, estuvieron el director del plantel anfitrión, profesor Rafael Carrillo, y Arturo Delgado, representante de la COCU.



El doctor Daniel Cazés, autor de varios libros y profesor de posgrado de la Facultad de Economía, presentó su ponencia **Reflexiones necesarias en el diseño de una estructura académica para la Universidad del siglo XXI**, en el Auditorio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el miércoles 17.

## **Primer Seminario Teoría y Práctica del Desarrollo Regional y la Regionalización Socioeconómica**

Del 23 al 26 de enero se llevará a cabo en la Sala de Conferencias del Instituto de Investigaciones Económicas el **Primer Seminario Teoría y Práctica del Desarrollo Regional y la Regionalización Socioeconómica**, en la cual participarán Enrique Propín, de la Academia de Ciencias de Cuba, y Adolfo Castrillo del Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales.

Temas:

- Regionalización socioeconómica
- Teoría y método del desarrollo regional
- Experiencias de desarrollo regional en México y otros países
- Perspectivas del desarrollo regional
- Desarrollo urbano y metropolización

Informes: 548-13-48 y 550-59-72.

**SECRETARIA GENERAL**  
**DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADEMICO**  
**PROGRAMA DE BECAS**

**Instructivo General**

**CAPITULO I**

*Objetivos*

**Artículo 1**

Contribuir a la superación del personal académico y de alumnos o egresados de la UNAM que aspiran a incorporarse en calidad de profesores o investigadores, por medio del otorgamiento de becas para:

- a) La obtención de un grado
- b) La realización de investigación posdoctoral
- c) Estancias de investigación, y
- d) La obtención del título de licenciatura

**Artículo 2**

Propiciar de acuerdo a los planes de desarrollo académico de las dependencias académicas, la incorporación de los exbecarios como personal académico de la UNAM al término exitoso de su beca de posgrado.

**CAPITULO II**

*Organos del programa de Becas*

**Artículo 3**

El cumplimiento de los objetivos del Programa estará a cargo del Comité Técnico de Becas de la UNAM y de los Subcomités de Becas de las dependencias académicas de la institución.

**Artículo 4**

El Comité Técnico de Becas es el órgano encargado de otorgar las becas. Está integrado por:

- a) El Secretario General de la UNAM, quien lo preside;
- b) El Director de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) como Vicepresidente, quien fungirá como Presidente en ausencia del Secretario General;
- c) Profesores e investigadores de reconocida calidad académica, designados por el Rector, quienes estarán en funciones por un periodo de dos años prorrogables a juicio del Rector;
- d) El Secretario Técnico del Comité, quien será designado por el Director de la DGAPA.

**Artículo 5**

El Comité Técnico dictaminará las solicitudes enviadas a la DGAPA por los diversos Subcomités, a fin de asignar las becas de acuerdo a los siguiente criterios:

- 5.1 Antecedentes académicos y profesionales del candidato.
- 5.2 Calidad académica del proyecto de investigación o de docencia, así como de la institución propuesta por el candidato.
- 5.3 Vinculación entre los estudios y las necesidades de formación de personal académico de la dependencia académica postulante.
- 5.4 Importancia y grado de desarrollo de la especialidad en México en relación a las necesidades prioritarias de docencia e investigación de la UNAM.
- 5.5 Importancia de los estudios o de la investigación, con relación a los planes de desarrollo económico, social, humanístico, científico y tecnológico del país.
- 5.6 Recursos presupuestales disponibles.

**Artículo 6**

Los Subcomités de Becas son los órganos colegiados encargados de postular las candidaturas ante el Comité Técnico de Becas.

En cada dependencia académica se integrará un Subcomité con un mínimo de tres y un máximo de cinco profesores o investiga-

dores, preferentemente de carrera, designados por el Director de la dependencia académica y ratificados por el Consejo Técnico, Interno o Asesor. En las facultades y escuelas en las que haya División de Estudios de Posgrado formará parte del Subcomité un académico de tiempo completo de la misma.

Uno de los integrantes fungirá como coordinador del Subcomité y como responsable de los trámites ante la DGAPA.

El Director de la dependencia académica deberá notificar al Director de la DGAPA la integración o cualquier modificación del Subcomité, anexando el acta de ratificación del Consejo Técnico, Interno o Asesor.

**Artículo 7**

Las funciones de los Subcomités son:

7.1 Promover en su dependencia académica el Programa de Becas como apoyo a la formación y desarrollo del personal académico.

7.2 Orientar a los interesados acerca de las áreas y necesidades de la dependencia académica, de la institución y del país, así como de las universidades y centros educativos nacionales y extranjeros de excelencia académica.

7.3 Proporcionar a los interesados información adecuada y oportuna sobre los objetivos, procedimiento, requisitos y condiciones del Programa de Becas.

7.4 Recibir las solicitudes de beca y verificar que los aspirantes cumplan con todos los requisitos.

7.5 Seleccionar las candidaturas cuyo orden de prelación corresponda al Programa de Formación de Recursos Humanos de la Dependencia.

7.6 Elaborar la fundamentación académica, en la forma oficial correspondiente, justificando el interés de la dependencia académica por incorporar al becario a su planta del personal académico, al término de sus estudios.

7.7 Presentar a la DGAPA las solicitudes de beca en las fechas señaladas en el calendario anual del Programa de Becas.

7.8 Vigilar que ningún asesor nacional tenga a su cargo la supervisión académica de más de cinco becarios. Tanto el asesor nacional como el extranjero deben ser académicos de reconocido prestigio y contar con un grado superior al del becario.

7.9 Fomentar que los becarios cumplan en cada semestre con lo establecido en el plan de estudios respectivo o bien por lo señalado específicamente por el asesor en el Programa de Trabajo.

7.10 Supervisar el desempeño académico de los becarios y entregar semestralmente a la DGAPA una evaluación de cada uno de sus becarios, así como las constancias oficiales de calificaciones de cada ciclo escolar terminado.

7.11 Informar anualmente a la DGAPA, la situación ante la UNAM de los becarios que concluyeron sus estudios y obtuvieron el título o grado.

7.12 Recomendar, como resultado de la evaluación del becario, su incorporación a la UNAM de acuerdo a los programas de formación de recursos humanos de su dependencia académica y a las necesidades y posibilidades de la Institución. Esta recomendación debe concordar con la justificación planteada en la fundamentación académica al ser presentado como candidato a becario.

**CAPITULO III**

*Clasificación de la becas*

**Artículo 8**

Las becas podrán otorgarse para realizar estudios o investigación en el país o en el extranjero.

## Artículo 9

Las becas se clasifican en:

1. Becas de Posgrado (Nacionales y en el Extranjero):
  - Requisitos (sólo nacionales)
  - Especialización (sólo nacionales)
  - Diplomado (duración entre 10 meses y 2 años)
  - Maestría
  - Estancias de investigación y perfeccionamiento (duración entre 2 y 6 meses)
  - Doctorado
  - Posdoctorado
2. Becas de Licenciatura (Nacionales):
  - Cursar entre el 75-100% de las materias del plan de estudios o cubrir entre el 80-100% de créditos de la carrera.
3. Becas para la Elaboración de Tesis y obtención del título o grado (Nacionales y en el Extranjero):
  - Licenciatura (sólo nacionales)
  - Maestría
  - Doctorado

## Artículo 10

Las becas para el nivel de licenciatura (estudios y elaboración de tesis) deben responder al programa de Formación de Recursos Humanos para la docencia o la investigación y no podrán exceder el 30% del total de las becas nacionales de cada dependencia académica.

## Artículo 11

La beca podrá ser total o complementaria. Es total cuando el becario disfruta únicamente de la beca que otorga la DGAPA. Es complementaria cuando cuenta con beca de otra Institución con un monto inferior al que otorga la UNAM.

Ningún becario de la DGAPA podrá disfrutar de más de una beca total nacional. En caso de ser aceptado en dos instituciones deberá comunicarlo de inmediato para hacer los ajustes necesarios para determinar el monto del complemento, según el Artículo 15. Si el monto de la beca de la otra institución es igual o superior al que otorga la UNAM deberá renunciar a una de ellas. La falta de aviso ocasionará la cancelación de la DGAPA.

## CAPITULO IV

### Montos de las Becas

## Artículo 12

Los montos de las becas para realizar estudios en el país y en el extranjero se establecerán con fundamento en indicadores sobre el costo de la vida en México y en el extranjero y en los recursos presupuestales disponibles.

## Artículo 13

La beca total comprenderá los siguientes rubros:

- Asignación mensual para gastos de manutención
- Seguro Médico
- Inscripción
- Colegiaturas
- Un pasaje de ida y uno de regreso al lugar de residencia.

La beca nacional sólo cubre la asignación mensual para gastos de manutención, y en su caso, inscripción y colegiaturas.

## Artículo 14

El tabulador para la asignación mensual para gastos de manutención será revisado y actualizado periódicamente por la DGAPA y dado a conocer al Comité Técnico de Becas y a los Subcomités correspondientes.

14.1 En el caso de Becas Nacionales, el monto variará según el nivel de estudios y será definido en términos del salario mínimo.

14.2 En el caso de Becas al Extranjero el monto variará según:

—Lugar donde se realicen los estudios

—Estado civil. Si el becario(a) es casado(a) recibirá un suplemento, si su cónyuge depende de él y otro adicional por cada uno de los hijos dependientes económicamente (máximo 2)

— Cuando en un matrimonio ambos disfruten de una beca de la DGAPA, se otorgará a cada uno beca de soltero. En el caso de tener hijos, el suplemento se asignará solamente a uno de los becarios.

## Artículo 15

El complemento de beca comprende la diferencia entre el tabulador de la DGAPA y el monto mensual que se reciba de otra institución, así como las prestaciones que no sean cubiertas por la otra institución.

## CAPITULO V

### Duración de las Becas

## Artículo 16

Las becas tendrán una vigencia máxima de 12 meses, pero conforme al plan de estudios podrán renovarse anualmente, siempre y cuando se mantenga el promedio mínimo establecido y no se exceda el tiempo señalado en el Artículo 17.

## Artículo 17

En las becas de posgrado se computará el tiempo a partir de la primera inscripción en el nivel correspondiente y según la duración del plan de estudios:

17.1 Para requisitos de ingreso a un posgrado hasta 1 año improrrogable.

17.2 Para estudios de especialización hasta 2 años.

17.3 Para diplomado hasta 2 años.

17.4 Para obtener el grado de maestro hasta 3 años.

17.5 Para estancias de investigación o perfeccionamiento hasta 6 meses.

17.6 Para obtener el grado de doctor hasta 3 años.

17.7 El tiempo máximo por el cual se podrá disfrutar de una beca de posgrado será de 5 años cuando se realizan estudios de maestría y doctorado sucesivamente y sin interrupción.

17.8 Para estudios o estancias posdoctorales hasta 2 años.

## Artículo 18

Las becas de licenciatura tendrán una duración de un año improrrogable.

## Artículo 19

Las becas para la elaboración de tesis tendrán una duración de un año.

## Artículo 20

Los becarios deberán obtener título, especialización, diploma o grado dentro del plazo máximo establecido. De no ser así, serán dados de baja del Programa de Becas de la DGAPA.

## Artículo 21

Para la obtención del grado, el Comité Técnico podrá otorgar, excepcionalmente, una extensión de hasta 6 meses, según el Artículo 40.

## Artículo 22

Las becas, una vez otorgadas por el Comité Técnico, se harán efectivas a partir de la fecha de inicio del periodo aprobado conforme al calendario escolar de la Institución. En ningún caso los pagos de las becas serán retroactivos a las fechas aprobadas por el Comité.

## Artículo 23

Las becas terminarán cuando:

—Se cumpla el objetivo o el periodo para el cual fueron otorgadas,

—El becario así lo solicite,

—El Comité Técnico de Becas lo disponga por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en este instructivo.

## CAPITULO VI

### Requisitos para la Postulación de Becas

#### Artículo 24

Los requisitos generales que deberán cumplir todos los aspirantes a las becas que otorga la DGAPA son los siguientes:

24.1 Ser personal académico de la UNAM (profesor, investigador, técnico académico o ayudante de profesor o investigador) con una antigüedad mínima de 3 años, o ser alumno de la UNAM por lo menos durante los 2 años anteriores a la fecha de la solicitud de la beca, o tener un máximo de 2 años de haber egresado de la UNAM.

24.2 Haber obtenido un promedio mínimo, en el nivel inmediato anterior o en el que está inscrito, de 8.5 para becas nacionales y de 9.0 o su equivalente para becas en el extranjero.

24.3 Haber acreditado todas las asignaturas en que ha estado inscrito.

24.4 Los alumnos y egresados deberán:

—Tener en el momento de presentar la solicitud, 35 años máximo para becas de Posgrado o de Elaboración de Tesis y 25 años máximo para becas de licenciatura.

—Presentar una carta del Director de la dependencia académica a la que pertenece o desea estar vinculado el candidato, en la que se justifique el interés de la misma por la formación de personal académico en esa área de estudios.

24.5 El personal académico deberá:

—Tener un desempeño satisfactorio en el cumplimiento de las obligaciones que establece la Legislación Universitaria.

—Presentar carta del Director de la dependencia académica que lo postula, en la que se señale la importancia de los estudios o investigación que se quiere realizar por la vinculación con el quehacer académico que desarrolla el candidato.

24.6 No haber causado baja en el Programa de Becas por incumplimiento probado de sus obligaciones como becario.

24.7 Contar con un asesor que lo oriente y vigile su desempeño académico. En el caso de becarios en el extranjero, el asesor deberá pertenecer a la institución en la que el becario realice sus estudios o investigación. El asesor deberá tener un grado superior al del candidato.

24.8 Entregar un programa de trabajo que incluya, en su caso, un proyecto de investigación o de docencia, avalado por el asesor.

24.9 Presentar al Subcomité correspondiente la forma oficial de solicitud de beca anexando toda la documentación que corresponda.

#### Artículo 25

Además de los requisitos anteriores deberán cumplirse los siguientes, de acuerdo al tipo de beca:

25.1 Para becas de Posgrado en el país:

25.1.1 En el caso de posdoctorado:

—Tener grado de doctor.

—Ser personal académico de carrera de la UNAM o habiendo sido becario de la DGAPA para estudios de doctorado, no tener más de 3 años de haber obtenido el grado.

—Entregar currículum vitae.

25.1.2 En el caso de doctorado o estancias de investigación:

—Tener grado de maestría.

25.1.3 En el caso de maestría, diplomado o especialización:

—Tener título de licenciatura.

25.1.4 En el caso de requisitos para maestría:

—Tener título de licenciatura. En su defecto, presentar copia de la historia académica y no tener más de 1 año como pasante con 100% de créditos.

25.1.5 Contar con constancia oficial de inscripción, de admisión o de aceptación a la institución de que se trate, en que se especifique la fecha de inicio de los estudios.

25.2 Para becas de Posgrado en el extranjero, además de los señalados en los artículos 24 y 25.1:

25.2.1 Entregar documento oficial de conocimiento de la lengua extranjera correspondiente, con una puntuación mínima de 80/100 o su equivalente.

25.2.2 Entregar, en su caso, copia del acta de matrimonio y de nacimiento de los hijos.

25.2.3 Entregar información oficial sobre el costo de inscripción, colegiaturas y seguro médico.

25.3 Para becas de licenciatura:

25.3.1 Estar dentro de un Programa de Formación de Profesores o Investigadores en alguna dependencia académica de la UNAM.

25.3.2 Haber acreditado el 75% de las materias o cubierto el 80% de créditos en el tiempo establecido en el plan de estudios y presentar historia académica.

25.4 Para Becas para la Elaboración de Tesis:

25.4.1 Presentar registro oficial de tesis y programa de elaboración de la misma, avalado por su asesor.

25.4.2 Entregar una carta del Director de la dependencia académica de la que sea egresado o a la que desee estar vinculado el candidato, en la que se justifique la importancia que tiene para el Programa de Formación de Recursos Humanos, la investigación que vayan a realizar.

25.4.3 Para tesis de posgrado, no haber disfrutado ninguna beca para estudios en el nivel que solicita.

## CAPITULO VII

### Procedimientos para la Asignación de Becas

#### Artículo 26

Se considera beca nueva, cuando el interesado ingresa por primera ocasión al Programa de Becas o habiendo sido becario ha transcurrido un mínimo de un año entre la terminación de la beca y su postulación para un grado superior.

#### Artículo 27

Dado que las becas se autorizan por un máximo de 12 meses, el becario podrá solicitar la renovación correspondiente al Subcomité que lo postuló, tres meses antes del término de la misma, conforme al Artículo 32.

#### Artículo 28

Para otorgar una renovación de beca, se atenderá fundamentalmente:

28.1 Al desempeño académico del becario durante el periodo de la beca. Obtener el promedio establecido y acreditar todas las materias en las que se inscribió.

28.2 A los plazos establecidos de acuerdo al tipo de beca.

#### Artículo 29

La DGAPA emitirá las convocatorias respectivas para que las

personas que cumplan con los requisitos establecidos, participen, por conducto del Subcomité correspondiente, en el proceso para obtener una beca.

## Artículo 30

Para poder ser considerado como candidato a becario, se deberán cumplir todos los requisitos, al momento de presentar la solicitud.

## Artículo 31

Los interesados deberán entregar por duplicado, al Subcomité correspondiente, la solicitud acompañada de la documentación completa que en ella se señale, antes de la fecha límite marcada en la convocatoria.

## Artículo 32

En el caso de Renovación de Beca se deberá anexar a la solicitud:

- Carta de apoyo del Subcomité, firmada por la mayoría de sus integrantes.
- Ultimo Informe de Trabajo avalado por el asesor.
- Programa de Trabajo para el periodo que solicita, aprobado por el asesor.
- Constancia de créditos obtenidos durante el periodo de beca.
- Acta de examen de licenciatura, maestría o doctorado, cuando se trate de cambio de nivel.

## Artículo 33

Una vez integrados los expedientes respectivos, los Subcomités harán llegar al Comité Técnico de Becas, por conducto de la DGAPA y en los plazos señalados al efecto, las solicitudes de beca que resulten preseleccionadas, indicando el orden de prelación. Los Subcomités deberán conservar una copia del expediente a fin de efectuar el seguimiento y evaluación del becario.

## Artículo 34

Las solicitudes de beca serán evaluadas por el Comité Técnico de Becas. El dictamen podrá ser: Aprobada o Rechazada.

## Artículo 35

La DGAPA enviará al Subcomité correspondiente, el resultado de los dictámenes emitidos por el Comité Técnico de Becas, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la evaluación.

## Artículo 36

En caso de que sea autorizada la beca, pero condicionada a la entrega de determinada documentación, ésta deberá ser enviada por el Subcomité a la DGAPA en un plazo no mayor de 20 días hábiles a partir de la fecha de recepción del dictamen. De no ser así, las becas autorizadas quedarán automáticamente canceladas.

## Artículo 37

Si la postulación para una beca de la UNAM fue rechazada por el Comité Técnico de Becas, el candidato a becario podrá, por una sola ocasión, solicitar por conducto del Subcomité correspondiente, la reconsideración de su caso ante el Comité Técnico de Becas. La reconsideración deberá presentarse antes de 20 días hábiles a partir de la fecha en que el Subcomité haya recibido la notificación, y deberá incluir nuevos elementos de carácter académico y de vinculación con los programas de desarrollo de la dependencia académica que lo postula. No se reconsiderarán aquellos casos que no presenten esta información adicional.

## Artículo 38

Se considera becario de la UNAM a quien habiendo sido postulado formalmente por el Subcomité de Becas de alguna de las dependencias académicas de la Universidad, reúna todos los re-

quisitos y obtenga el dictamen aprobatorio correspondiente del Comité Técnico de Becas.

## Artículo 39

Cualquier información falsa u omisión será motivo de cancelación inmediata de la beca y el becario no tendrá una nueva oportunidad para optar por otra.

## Artículo 40

En el caso de Becas de Posgrado o de Becas para Elaboración de Tesis de Maestría o Doctorado, y de manera excepcional, el Comité Técnico de Becas podrá otorgar una extensión máxima de 6 meses para la obtención del grado, cuando lo considere plenamente justificado y el becario cuente con el apoyo del Subcomité y cumpla los siguientes requisitos:

- 40.1 Presentar ante el Subcomité correspondiente una solicitud de extensión, fundamentando las razones de la misma, con tres meses de anticipación.
- 40.2 Haber cumplido con las obligaciones señaladas en el presente instructivo, principalmente las previstas en los puntos 44.2 a 44.5.
- 40.3 Anexar carta del asesor que justifique la necesidad de la extensión.

## CAPITULO VIII

### *Pago de las Becas*

## Artículo 41

Los montos de las becas nacionales se pagarán mensualmente en el mezzanine de la Torre de Rectoría.

- 41.1 Las colegiaturas e inscripciones serán tramitadas en el Departamento de Becas de la DGAPA.

## Artículo 42

Los montos de las becas en el extranjero serán enviados por giro bancario al domicilio señalado por el becario.

- 42.1 Para tramitar el pago de inscripción, colegiatura y seguros médicos se deberán enviar órdenes de pago o facturas originales a la DGAPA, mismas que serán saldadas en 45 días, aproximadamente.

## CAPITULO IX

### *Derechos y Obligaciones de los Becarios*

## Artículo 43

Los becarios de la UNAM tendrán los siguientes derechos:

- 43.1 Gozar de los beneficios a que se refiere el Artículo 13.
- 43.2 Al concluir la beca y haber obtenido el título o grado, solicitar su incorporación para el ejercicio de su especialidad en dependencias de la UNAM, en los términos del Estatuto del Personal Académico y previa recomendación y dictamen del Subcomité que lo apoyó. Tal incorporación queda sujeta, además, a las necesidades de cada dependencia en particular, a sus prioridades de desarrollo y a sus posibilidades presupuestales.
- 43.3 Si el becario es personal académico:

- 43.3.1 Solicitar, conforme al Estatuto del Personal Académico, licencia o comisión, cuyo otorgamiento quedará sujeto a lo dispuesto por el propio Estatuto y demás disposiciones aplicables de la UNAM.
- 43.3.2 Si la beca es para el extranjero solicitar un monto

adicional a su salario de acuerdo a la cláusula correspondiente del Contrato Colectivo de Trabajo.  
43.3.3 Recibir en los términos del Estatuto del Personal Académico, el estímulo de apoyo al Año Sabático.

## Artículo 44

Los becarios de la UNAM tendrán las siguientes obligaciones:

44.1 Mantener una constante comunicación con el Subcomité correspondiente y enviar por ese conducto, a la DGAPA todos los documentos y notificaciones señalados en los puntos siguientes.

44.2 Cumplir anualmente con el programa de trabajo (estudios o investigación), en los términos en que le fue otorgada la beca.

44.3 Dedicarse prioritariamente a sus estudios o investigación. En caso de becarios nacionales, entregar constancia oficial de horas comprometidas, cuyo número, según opinión del Subcomité, no afecte el cumplimiento del plan de estudios.

44.4 Cursar y acreditar en cada ciclo escolar (trimestre, semestre o año) las asignaturas previstas en el plan de estudios, cuya selección deberá estar justificada por el asesor.

44.5 Mantener durante la vigencia de la beca de estudios el promedio establecido.

44.6 Obtener el título o grado para el que fue concedida la beca, en el ciclo escolar en que concluye ésta.

44.7 Notificar con anticipación cualquier modificación al programa de trabajo, avalada por el asesor.

44.8 Solicitar al Comité Técnico de Becas autorización para ausentarse de la población donde realiza sus estudios, cuando la actividad que realiza lo requiera y se trate de periodos mayores a un mes. Deberá anexar carta de su asesor en donde justifique el motivo y duración de la ausencia.

44.9 Cuando la beca sea otorgada para realizar estudios en una institución que no sea la UNAM, entregar el Plan de Estudios correspondiente en el que se señale la duración total del mismo para la obtención del grado.

44.10 Entregar por duplicado al término de cada ciclo escolar (trimestre, semestre o año, según proceda) copia de la constancia oficial de las calificaciones obtenidas.

44.11 Enviar semestralmente un informe detallado de las actividades realizadas, avalado por el asesor.

44.12 Solicitar, en su caso, la renovación de beca, por lo menos tres meses antes del término de la misma.

44.13 Entregar al concluir la beca:

— Un informe detallado de las actividades realizadas durante el último ciclo escolar en que fue becario, en su caso una relación bibliográfica de sus publicaciones.

— Copia de certificado, diploma, título o grado obtenido; y en su caso, dos ejemplares de la tesis para la dependencia académica que lo postuló.

44.14 Cuando el becario hubiere solicitado beca en otra institución nacional y le fuere otorgada, comunicarlo por escrito de inmediato a la DGAPA y si el monto fuere igual o mayor al que otorga la DGAPA, presentar la renuncia a una de ellas.

44.15 Comunicar por escrito cualquier tipo de apoyo económico adicional que reciba, anexando constancia oficial en que especifique, en su caso, los montos y conceptos que cubre.

44.16 Informar al término de la beca en qué institución(es) presta sus servicios para su desempeño profesional.

44.17 Conocer y cumplir las disposiciones del presente instructivo. El desconocimiento del mismo no excluye al becario de sus obligaciones.

## Artículo 45

Los becarios en el extranjero tendrán, además de las anteriores, las siguientes obligaciones:

45.1 En caso de que la beca sea complementaria, actualizar la información cuando exista modificación en el periodo y en el monto del apoyo recibido por parte de otra institución.

45.2 Notificar la dirección a la que debe enviarse mensualmente el monto de la beca y la correspondencia, así como cualquier cambio si lo hubiese.

45.3 Proporcionar información oficial sobre el costo de la inscripción y colegiaturas.

45.4 Enviar órdenes de pago o facturas originales por concepto de inscripción, colegiatura y seguro.

45.5 Regresar a la UNAM u otra institución pública, al término de la beca y obtención del grado, en su caso, para desempeñar funciones de docencia o investigación por un periodo mínimo equivalente a la duración de su beca.

## CAPITULO X

### *Incorporación de Exbecarios*

## Artículo 46

La DGAPA apoya a las dependencias académicas para la contratación de exbecarios por un año máximo improrrogable.

## Artículo 47

Las dependencias académicas, atendiendo a sus necesidades y a sus prioridades de desarrollo, deben realizar durante ese año, los trámites para la creación de las plazas correspondientes para los exbecarios incorporados y convocar los concursos de oposición respectivos.

## Artículo 48

El apoyo para la incorporación de los exbecarios como personal académico se ajustará a las disposiciones del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y podrá llevarse a efecto en cualquiera de las dependencias de la institución, conforme a sus necesidades y siempre y cuando la dependencia interesada no cuente con plazas vacantes.

## Artículo 49

En su caso, el director de la dependencia académica solicitará al director de la DGAPA la incorporación del exbecario durante el transcurso del primer año de haber concluido la beca, y anexará opinión de la Comisión Dictaminadora sobre categoría y nivel, así como justificación en cuanto al interés y necesidades de la dependencia académica.

## Artículo 50

La incorporación de los exbecarios estará condicionada a la conclusión exitosa de sus estudios o investigaciones y a lo previsto en los artículos 43, 47, 48 y 49 del presente Instructivo.

## TRANSITORIOS

1.- El presente Instructivo entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en la Gaceta UNAM y deja sin efectos el Instructivo del 12 de mayo de 1986.

2.- Los casos no previstos en este Instructivo serán resueltos por el Comité Técnico de Becas por mayoría de votos.

3.- Las becas vigentes a la fecha de entrada en vigor de este Instructivo se registrarán por las disposiciones que en él se establecen.

Uno de los grandes desafíos que enfrentarán dentro de algunos años los neurocirujanos de todo el mundo será el poder dar respuesta satisfactoria a la gran demanda de personas afectadas por enfermedades crónico-degenerativas como el Mal de Parkinson, la de Alzheimer y Hodginton; toda vez que al avanzar la medicina y lograr que la gente viva más años otros males propios de la senectud proliferarán, aseguró el doctor René Drucker Colín.

“Por fortuna, en México hemos comenzado a dar los pasos iniciales para contrarrestar esta situación y hemos dejado claro que ya es posible aliviar sistemáticamente el Mal de Parkinson en ciertos pacientes a los que se somete a un trasplante cerebral”, dijo el connotado investigador mexicano al sostener el viernes pasado una charla en la Facultad de Química.

Sin dar a conocer nada prácticamente nuevo, Drucker Colín sostuvo que en los pacientes que ha intervenido quirúrgicamente la dosis de medicación disminuyó notablemente tras la operación, constituyendo un factor importante porque la *L dopa* tiene una efectividad que dura aproximadamente seis años, al cabo de los cuales ya no lo es tanto y se tiene que aumentar la dosis.

Aclaró, sin embargo, que ello ocasiona problemas mucho más graves que el Mal de Parkinson, pues los enfermos presentan alteraciones de la tonicidad o tensión en tejidos y órganos —movimientos anormales de la actividad motora— hasta que el medicamento se tiene que retirar para evitar mayores daños. Por otra parte, en la clínica neurológica existe un método llamado vacaciones de las drogas (*drugs holidays*), en el que se ha visto que si los fármacos se retiran por un breve periodo de tiempo, luego, cuando se vuelven a prescribir, tienen efectos benéficos durante determinado lapso.

Drucker Colín explicó que después del trasplante, muchos enfermos fueron recetados paulatinamente con diferentes fármacos, hasta que en ciertos casos algunos de ellos no recibían ningún tipo de medicinas.

René Drucker Colín

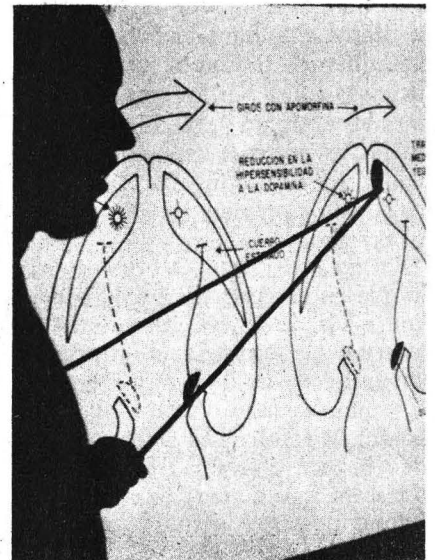
## Trasplante al cerebro, la mejor opción para el Mal de Parkinson

*El procedimiento demostró lo hasta antes inimaginable: la posibilidad del hecho y la regeneración de las células nerviosas*



Drucker Colín. Grandes desafíos.

Fotos: Ignacio Romo.



“Aun suponiendo que este procedimiento durara cinco años, el método quirúrgico que hemos hecho en decenas de personas garantiza el doble del tiempo que los medicamentos, por lo cual sigue siendo la mejor opción para el Parkinson”.

Aclaró que nunca se dijo que por el solo hecho del trasplante los afectados por el mal se iban a aliviar repentinamente y en su totalidad. De ello, insistió, dependen muchos factores, desde la edad misma hasta qué tanto tiempo tenga de padecer el Parkinson, aunque, por lo general, el procedimiento da excelentes resultados en personas jóvenes y en las que menos tiempo tengan de sufrir la afección.

De cualquier forma, sostuvo Drucker Colín, el procedimiento de trasplante fetal al cerebro para indu-

cir la producción de dopamina, sustancia por cuya ausencia se presenta el Parkinson, demostró algo antes inimaginable: que es posible hacer trasplantes al cerebro, así como que las células nerviosas cerebrales se regeneren.

“Ese fue tal vez el aporte mexicano más importante al estudio de la enfermedad”, afirmó. Tras escuchar los comentarios de los asistentes a su conferencia, el actual jefe del Departamento de Neurociencias del Instituto de Fisiología Celular de la UNAM estimó que dicho método, si se trabaja ampliamente y con más detenimiento, puede servir para contrarrestar otras enfermedades crónico-degenerativas del sistema nervioso, incluidos, posiblemente, los trastornos mentales. □

Ricardo Hernández M.

**C**onfundidos con el dios Quetzalcóatl, a su arribo a México-Tenochtitlan los españoles fueron obsequiados con lo más precioso que los nativos poseían: oro, jade, animales... y unas semillas coloradas que los conquistadores observaron aterrorizados, creyéndolas bañadas en sangre: era el amaranto.

El uauhtli, o planta de amaranto, se cultiva en México desde tiempos precolombinos; su grano constituía uno de los alimentos básicos, junto con el frijol y el maíz. Miles de hectáreas se hallaban sembradas con esta planta. Le llamaban "guegui" y era cultivada tanto por los aztecas y los incas como por los tarahumaras, para los antiguos pobladores del Valle de México tenía un especial significado religioso; jugaba, inclusive, un papel de primera importancia en sus ceremonias.

Crónicas del siglo XVI dan cuenta de que en las festividades de adoración a los dioses del fuego y de la guerra se elaboraba un enorme ídolo con pasta o masa de semilla de uauhtli y maíz tostado y molido llamada tzoalli. Al finalizar la celebración el ídolo se recortaba y se repartía entre los asistentes a manera de comunión, rompiendo así el ayuno de los cinco días aciagos establecidos en su calendario solar.

Dentro de su alimentación cotidiana los aztecas utilizaban igualmente la semilla de amaranto y el tzoalli, con las que preparaban, entre otros alimentos, tortilla, harina,



Fotos: Ignacio Romo.



Era de lo máspreciado, como el oro y el jade

## El consumo de amaranto, una tradición que se remonta al México prehispánico

*Exposición de productos derivados de esta planta también llamada uauhtli en la Facultad de Química*

tamales y atole, lo cual es fiel reflejo de la principal importancia de su cultivo, que abarcaba desde lo que hoy es Jalisco hasta Oaxaca. Este disminuyó posteriormente por una ley española que prohibía su consumo, pues se le consideró como "culto al diablo", al grado que sólo se conservó su tradición en lo que hoy son los estados de Tlaxcala, Morelos y Puebla, principalmente.

En la actualidad en esos mismos estados se sigue cultivando y ha llegado a constituirse en una industria doméstica que coadyuva al sostenimiento de gran parte de su población, e inclusive en algunos países ya se ha industrializado, como ocurre en Estados Unidos, en donde se consume como alimento en forma de hojuelas, y en Perú, donde se come en forma de turrón.

La planta de amaranto puede ser







## adición pánico

incluida en la alimentación en una gran variedad de formas. Las hojas pueden prepararse al igual que las espinacas o las acelgas, o bien mezcladas con verduras en forma de sopas o ensaladas. La semilla puede ser consumida cruda (en guisados o agua, como la chía), tostada (como cereal, galletas, alegrías, tamales, pinole, palanquetas, granola e insectos comestibles como el chapulín, que en la región de Amalcingo son considerados con un alto valor nutritivo desde tiempos precolombinos).

Anteriormente los pueblos consumían sus alimentos en forma más integral, pero hoy, con la industrialización, son refinados y mezclados con sabores artificiales y conservadores; esto ha modificado su capacidad nutritiva, derivando en los llamados "alimentos chatarra".

### Difusión de su uso y consumo

Es por esa razón que el Grupo Pro-

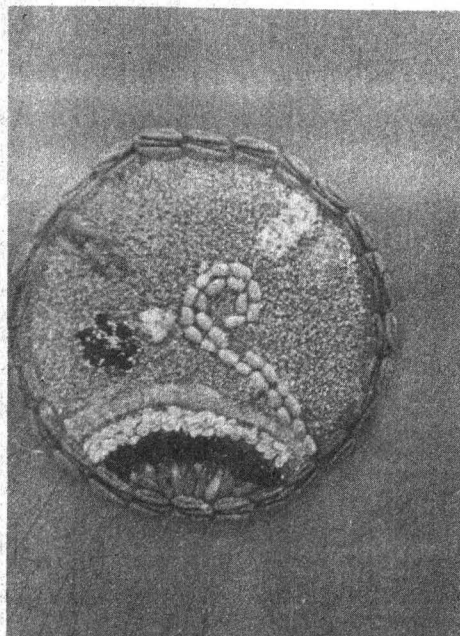


motor y Productor de Amaranth de Amalcingo, Morelos, en coordinación con la Facultad de Química de la UNAM, ha organizado en las instalaciones de esta última la **Semana del Uauhtli-Amaranto y sus derivados**, con el objetivo de difundir su uso y consumo, como un importante complemento alimenticio. De esta forma, se ha puesto a la vista de los estudiantes una exposición donde se pueden comprar productos de amaranth. En la muestra podemos encontrar semilla cruda, tostadas, pan, galletas, alegrías, tamales, pinole, palanquetas, granola e insectos comestibles como el chapulín, que en la región de Amalcingo son considerados con un alto valor nutritivo desde tiempos precolombinos.

Amalcingo es uno de los lugares en donde los campesinos han conservado el cultivo del amaranth —que heredaron de sus abuelos, los tlauhucas, quinto linaje de los peregrinadores de Aztlán—, y está ubicado en la parte oriente del estado de Morelos. La siembra de la planta, que comprende sesenta géneros y alrededor de ochocientas especies, la hacen por lo regular a finales de mayo y principios de junio, y aunque no cuentan con créditos suficientes para impulsar más su producción, continúan su labor tenazmente y salen a las escuelas para llevar a todos "Alegrías".

La exposición podrá ser visitada hasta mañana. □

Ramón Martínez de Velasco.



**¿Que es la Granola?**  
Es una combinación de cereales endulzantes, nueces y semillas, frutas secas, frutas y condimentos que en conjunto forman un alimento completo que provee al organismo de todos los nutrientes necesarios para tener un buen desempeño.

**¿Porque Consumir Granola?**

**Primero:**  
Evitamos ingerir alimentos industrializados que lejos de dar al organismo de elementos para su mantenimiento y funcionamiento a largo plazo dan origen a enfermedades tales como Diabetes, Cáncer de Colon, Hemorroides, Hipertensión, Colesterol y problemas Cardíacos y Cerebrales.

**Segundo:**  
Conseguimos una dieta balanceada Sabrosa, Nutricional Práctica y Completa.

**Y Tercero:**  
Constroye nuestros tejidos, nos da energía, fuerza, calor y regula nuestras funciones corporales.

**E**l doctor Clemente Ruiz Durán, catedrático de la Facultad de Economía (FE), afirmó que ante la crisis de la deuda externa, América Latina se vio forzada a realizar cambios en su estructura productiva, con el fin de mantener un flujo de divisas hacia los países desarrollados.

Durante la conferencia internacional **Economía política de las economías semiindustrializadas. El caso latinoamericano**, organizada recientemente por la FE, Ruiz Durán manifestó que el diseño de las instituciones financieras en las economías semiindustrializadas debe partir de la utilización máxima de las capacidades productivas y que, por lo mismo, se requiere inducir mayores niveles de inversión en este sector.

El ponente sostuvo que en los países latinoamericanos existen condiciones que bloquean el acceso al crédito, como "la imposición de normas de otorgamiento que impiden la eficiente utilización de recursos financieros".

Un aspecto que incide en la fragilidad financiera e impacta la trayectoria de crecimiento, explicó, es que en las economías semiindustrializadas el crédito no siempre se otorga en moneda nacional, sino muchas veces se concede en divisas extranjeras. "Esto propicia que un núcleo importante de empresas que contratan deuda tenga que adquirir las divisas del sector público para poder saldarla".

Para un país capitalista semiindustrializado con tendencia hacia el déficit crónico en la balanza comercial, continuó, el problema de cómo financiar este faltante de divisas depende del nivel de crédito internacional al que se puede tener acceso, de acuerdo con su nivel de exportaciones.

Para finalizar, Ruiz Durán opinó que se requiere una reforma de los sistemas financieros de Latinoamérica que vaya más allá de la desregulación. "La experiencia histórica de fragilidad financiera de estas economías ha demostrado que se encuentra directamente vinculada con la disponibilidad de divisas. De esta

manera, el endeudamiento externo del sector privado debe darse siempre y cuando genere ingresos en moneda extranjera. En concreto, la política crediticia en las economías semiindustrializadas requiere modificaciones".

#### Economía mixta para superar deficiencias

En su oportunidad, el maestro Julio López, también de la FE, afirmó que la estrategia de economía mixta sería la respuesta más adecuada para asegurar un crecimiento económico en América Latina.

Dijo que debe reflexionarse sobre la manera de construir un modelo de economía mixta que supere las deficiencias que tuvo en el pasado esta región. Para lograrlo, precisó, se debe garantizar la existencia y desarrollo de firmas privadas fuertes que compitan entre sí, además de fomentar las exportaciones no tradicionales e integrarse de manera más enérgica a la economía mundial.

Asimismo, debe tomarse en cuenta que las peculiaridades de la economía latinoamericana y la búsqueda de justicia social exigen que el modelo económico futuro se sustente en la concertación de los sectores público

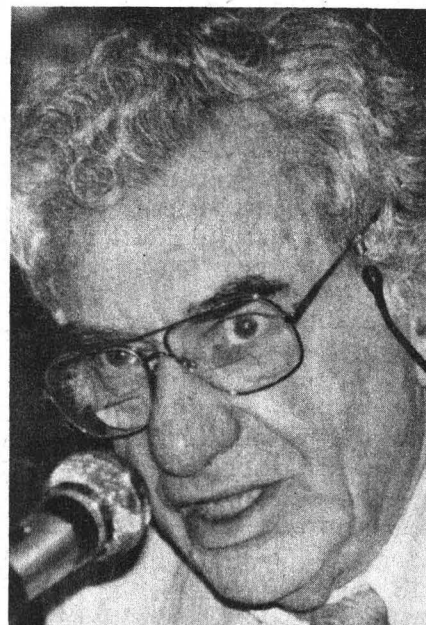
#### Ante la fragilidad financiera

## La deuda externa forzó cambios en la estructura productiva de AL

*Debe reflexionarse sobre cómo construir un modelo de economía mixta que supere deficiencias del pasado*



Ruiz Durán. Capacidades productivas.



Minsky. Represión financiera.

y privado. Sin embargo, se debe reconocer que en el proyecto económico anterior fue excesiva la presencia estatal en la economía, e indiscriminados los controles y subsidios, concluyó.

**Sistema financiero idóneo**

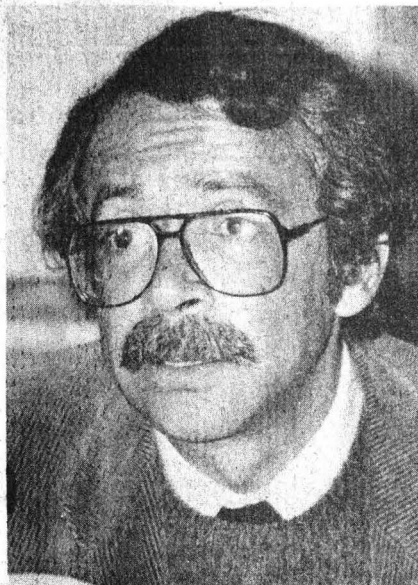
Ante las condiciones actuales del sistema financiero internacional, determinadas por la clausura de créditos a los países semiindustrializados de Al y el pago de la deuda externa, en esta década es necesaria la creación de un sistema financiero idóneo que permita proveer de recursos internos a la inversión productiva de la economía de las naciones latinoamericanas, afirmó por su parte Hyman Minsky, profesor de la Universidad de Washington en St. Louis Missouri.

En su opinión, los países más pobres deben poseer una estructura financiera eficiente que no se encuentre limitada a la función comercial; es decir, colonial, sino que pueda financiar la adquisición de recursos productivos.

El economista estadounidense dijo que la reestructuración del sistema financiero de los países de América Latina debe acompañarse de acuerdos trascendentes realizados con la banca internacional sobre la tasa de interés y en términos más aceptables sobre el monto global de la deuda externa.

Indicó que la desregularización en Estados Unidos se ha desprestigiado, pues la represión financiera ha coadyuvado al agravamiento de la crisis económica de América Latina. "Los países semiindustrializados con fuerte endeudamiento externo están proscritos de reanudar su crecimiento por medio de los empréstitos exteriores. Por esta razón, deben tener la concesión de una tasa de interés a largo plazo y negociable".

El profesor Minsky propuso un programa estratégico de crecimiento para los países latinoamericanos que consiste en emplear ingresos financieros internos y disponibles para crear recursos, a fin de desarrollar una infraestructura de crecimiento descentralizado. Sugirió también



Cordera. Rectoría estatal.

una reestructuración del sistema financiero consistente en una mayor integración de los bancos locales, regionales y nacionales para coordinar las funciones de financiamiento de los diferentes sectores económicos.

Durante su intervención en la conferencia, el licenciado Ernesto Zedillo Ponce de León, secretario de Programación y Presupuesto, sostuvo que la modernización no sólo es la estrategia adecuada, sino la única vía para avanzar firmemente por la senda del desarrollo del país en todos los órdenes.

Pese a que las condiciones para el crecimiento son todavía complejas, precisó, el cambio es inevitable, pero para que éste signifique un progreso social efectivo la sociedad y su gobierno deberán mostrar capacidad y empeño para encauzarlo.

**Rectoría estatal sobre el desarrollo**

Los maestros Rolando Cordera y José Ayala, de la Facultad de Economía, señalaron por su lado que el Estado debe garantizar la participación democrática en los diferentes estratos de la vida social, así como preservar el mandato constitucional de la rectoría estatal sobre el desarrollo.



Ayala. Participación democrática.

"Es necesario lograr una simplificación en la normatividad y reglamentación de los distintos ámbitos de la vida social para garantizar la seguridad jurídica y la continuidad institucional en el proceso de modernización", puntualizaron.

Los cambios a que nos enfrenta la economía política mundial son formidables. Los desarrollos en el Este europeo y la URSS, así como lo sucedido en la China post Mao pueden desembocar en enormes reasignaciones de los recursos mundiales, en particular de aquellos que en otras condiciones podrían canalizarse a las áreas más necesitadas de fondos como América Latina, indicaron.

Por último, argumentaron que el fortalecimiento de la economía no se identifica con el crecimiento del sector público. Para mejorar las economías de los países semiindustrializados se requiere de la capacidad del Estado y de los sistemas políticos, a fin de adoptar formas eficaces de incorporación de los intereses particulares al proceso de transición, así como de nuevos esquemas de acuerdos y entendimientos sociales, políticos e institucionales. □

*Georgina Chávez, Alberto Navarro, Ma. Dolores Martínez y Roberto Pedraza.*

**H**oy más que nunca, la tarea de los intelectuales, de los hombres de cultura, consiste en "diseminar dudas más que en recoger certezas"; su compromiso es tomar la actitud de quien desea estar presente en todo lugar donde se encuentran valores positivos y de impedir las fracturas irremediables, de combatir las mentiras y, en suma, de mantener abierto el diálogo.

Los anteriores conceptos fueron vertidos por el doctor Michelangelo Bovero, profesor de la Universidad de Turín, Italia, durante la reciente conferencia **Los intelectuales, la política y la democracia**, en la cual expuso los aspectos más importantes de la teoría de su maestro Norberto Bobbio.

Bobbio, afirmó, elige la posición del intelectual "disorgánico", el cual conjuga la intransigencia sobre los valores y la máxima apertura a las interpretaciones diferentes. Esto es lo que el reconocido autor llama "política de la cultura", única acción política permitida al hombre de cultura en tiempos de crisis.

Manifestó que tanto para Bobbio como para otros creadores ha sido tema de debate el papel de los intelectuales frente a la política, sus relaciones con el poder y con la lucha por el poder, la problematización de la figura del intelectual orgánico y el cuestionamiento de la idea misma de política cultural.

Según los planteamientos de Bobbio, cultura significa medida, ponderación, circunspección, valoración de los argumentos antes de pronunciarse, comprobación de los testimonios antes de decidir y no pronunciarse ni decidir jamás a modo de oráculo del cual dependa irrevocablemente una elección perentoria y definitiva.

Asimismo, este autor atribuye a la cultura caracteres ideales que la colocan en continua tensión con el mundo de la política. La política, explica, se encuentra vinculada a identidades geográficas y nacionales definidas; la cultura es, en su principio cosmopolita, el hombre de cultura, ciudadano del mundo; la política está inmersa en lo contingente y en lo



Bovero. Los intelectuales frente a la política.

Foto: Fernando Velázquez

Deben mantener abierto el diálogo

## Despejar dudas, más que recoger certezas, tarea del intelectual

*Bovero: el concepto de democracia se transformó, en 1989, en una visión sustancialmente homogénea y coherente*

particular, es un juego de ocasiones y oportunidades cambiantes; la cultura custodia valores universales; los principios y los ideales desafían al tiempo.

La política exige lealtad, dogmas y compromisos; la cultura es investigación viva que tan sólo permanece con la base de la duda crítica y metódica; la política requiere de espíritu gregario; la cultura exige independencia individual; la política es el reino de las relaciones de fuerza y de la razón de Estado y de partido; la cultura reivindica exigencias éticas y las razones de la conciencia.

En opinión del doctor Bovero, todos estos caracteres de la cultura parecen estar, por naturaleza, en conflicto con la política que exige pasiones de parte. Por otro lado, y to-

mando como base el supuesto de que si el hombre de cultura hace de su propio saber un instrumento político y se convierte en profeta de certezas se traiciona a sí mismo, Bovero se preguntó: ¿Cómo comprometerse sin traicionar el espíritu crítico de la cultura y cómo permanecer fiel a este espíritu sin comprometerse?

Posteriormente, el catedrático italiano resaltó que Bobbio ha retomado las dos vertientes del liberalismo: la que sostiene que los derechos de libertad son la condición necesaria, aunque no suficiente, de cualquier democracia posible, y la que se le interpreta pura y simplemente como una teoría y una apología de la sociedad de mercado.

Ante ello, Bovero se preguntó ¿hasta qué punto podrá hablarse de

lós derechos fundamentales inalienables, si la lógica del mercado es la lógica de la alienabilidad que penetra todo ámbito de la vida social, asignándole a todo un precio y devorando la dignidad?

**Afirmación y difusión de la democracia**

1989 fue crucial para la afirmación y difusión del concepto de democracia en el mundo, perspectiva que cambia la óptica convencional y retórica de su definición como sucedía en décadas anteriores, al transformarse recientemente en una visión sustancialmente homogénea y coherente de la misma.

Así lo precisó el doctor Michelangelo Bovero, durante su participación en otra conferencia, **Democracia 89, como parte del ciclo Cuestiones políticas**, organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Explicó que el consenso sobre el valor de la democracia está tan expandido, tanto como su escasa articulación en el terreno teórico, explícito y endeble conciencia crítica. "Los marxistas criticaban a la democracia formal al llamarla liberal o burguesa, concibiéndola como una instancia aparente en aras de convertir el término en algo real y verdadero. Mientras el concepto de democracia formal era definido y elaborado por sus defensores en relación a los modos de distribución y ejercicio del poder político, el aspecto sustancial hacía referencia, sobre todo, al contenido y a los resultados sociales de la aplicación del mismo poder en su conjunto.

Aclaró que la democracia formal es sólo una forma de gobierno, en tanto que la democracia sustancial constituye la noción de un contenido social, contraposición que en la actualidad está en pleno declive, pues en el debate ya no imperan concepciones indirectas y recíprocamente excluyentes al respecto. Sin embargo, precisó, la investigación y reflexión teórica sobre la democracia se presenta hoy dispersa en una notable vaguedad de orientaciones que conducen a interpretaciones, versiones o

imágenes de la democracia diferenciadas y, a veces, muy distantes entre sí.

Para el doctor Bovero resulta imprescindible distinguir las diferentes teorías de la democracia que hoy prevalecen. Al esquematizar dicho presupuesto, el expositor distinguió tres enfoques principales: las perspectivas jurídica y politológica y la visión económica de la democracia.

Explicó que la teoría jurídica distingue a la democracia como un conjunto de procedimientos que permiten y favorecen la participación directa o indirecta de los ciudadanos en los diversos grados del proceso político; la perspectiva politológica se preocupa por las efectivas estructuras de poder presentes y operantes en las diversas colectividades, identifica como sujetos políticamente relevantes en los regímenes a una pluralidad de asociaciones y agrupaciones relativamente autónomas; la perspectiva económica enfoca el comportamiento de los factores del proceso político democrático y sugiere una redefinición de la democracia como un tipo particular y complejo de mercado, en el que, en su nivel básico, los electores compran las decisiones políticas favorables a ellos.

Por último, sostuvo que dichas definiciones no deben ser consideradas



como incompatibles las unas con las otras, pues de acuerdo con la teoría de su maestro Norberto Bobbio, la democracia consiste en un conjunto de reglas que establecen qué sujetos tienen el derecho-poder de participar en el proceso de decisión política y mediante qué procedimientos debe desarrollarse la dinámica. De ahí, concluyó, que democráticas no son determinadas decisiones colectivas, sino un método para llegar a ellas. □

*Gabriela Pérez y Jaime Villagrana.*



Sentimiento religioso puesto en música

## Concierto de los coros de la ENP en la iglesia de Coyoacán

*Durante 40 minutos se convirtieron en digno instrumento vocal de unas obras llenas de fe y de ideas comunitarias*

“**E**sta música lo cimbra a uno”, dice alguien a espaldas del reportero. Y sí, porque al escucharla se está en contacto con una sustancia pura que evoca lo más humano de que consta el Universo. Por eso en esa frase, balbuceada apenas, hay toda la precisión y la vehemencia de un sentimiento, de un humanismo puesto a flor de piel por la interpretación de Vivaldi (*Gloria*), Haendel (*Aleluya*) y Miguel Bernal Jiménez (*Calenda de navidad*), con que nos regalaron los coros de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) en el **Concierto de Reyes**, efectuado recientemente en la parroquia de San Juan Bautista, Coyoacán.

Ahí, bajo aquellas cúpulas decoradas en 1933 por Fabregat con pinturas y retablos de intención barroca, las notas de cada tema alcanzaron una vigorosa plasticidad sonora en la interpretación de este coro que se transformó, por espacio de 40 minutos, en digno instrumento vocal de unas obras llenas de fe y de ideas comunitarias; de bondad y belleza.

Uno a uno, los 12 episodios del *Gloria* se desgranaron en pasajes luminosos de gran fortaleza temática, de ritmos palpitantes que alternaban pausas de intensa y temerosa emoción con notas rápidas, concisas; a veces fastuosas, pero siempre de una sonoridad y colorido espléndidos que daban cuenta de un sentimiento religioso puesto en música con profundidad, grandeza y dramatismo.

Y en este marco sonoro, es fácil pensar en aquello de que “Una humanidad que no cante está condenada a seguir dando tumbos”, como afirmó el maestro Nicolás Rico, di-

rector del coro del plantel 7, así como en su estimación de que el sistema educativo no prevé tiempo suficiente para las actividades artísticas de los alumnos. Algo indispensable, dijo, porque “la formación que se consigue con la práctica del arte no tiene paralelo”.

La audición fue rubricada con el *Aleluya* de Haendel. Como se sabe, esta pieza forma parte del oratorio *El Mesías*, escrito en tan sólo tres semanas (entre el 22 de agosto y el 14 de septiembre de 1740), la cual no se estrenó sino dos años después en Dublín, durante una sesión benéfica

en favor de presos y enfermos de diversos hospitales.

Basado en un texto de Charles Jennens, *El Mesías* no trata de una historia sagrada. Es un canto-reflexión sobre el misterio de la redención y la relación entre el hombre y Dios. Si bien el *Aleluya* fue tomado por Haendel de una partitura anterior que aparece en el *Concierto para órgano No. 4 Op. 4* (1738) y en los *Coronation anthems* (1727), se ha asegurado que su reutilización fue totalmente nueva.

El fragmento es un texto lleno de consideraciones optimistas con matices grandilocuentes, que crecen paulatinamente hasta llegar a un punto culminante en el que los grupos de la ENEP han mostrado su refinamiento y madurez coral.

El concierto fue auspiciado por la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria y la delegación de Coyoacán. Participaron los grupos corales de los planteles 1,5, 7 y 8, acompañados por la Orquesta de Cámara de la propia ENP, bajo la dirección del maestro Umberto Zanolli. □

Jaime Rosales

### Los sabios y la Revolución

**L**a guerra durante la Revolución Francesa propició que los científicos hicieran aportaciones tecnológicas, que dieron lugar a innovaciones y descubrimientos, muchos de los cuales aún se utilizan.

Por ello, y como un homenaje más al bicentenario de ese acontecimiento de repercusión mundial, la Dirección General de Servicios Médicos, por medio de su Unidad Administrativa y el área de Comunicación Social, presentan a la comunidad universitaria la exposición **Los sabios y la Revolución**, inaugurada el 11 de enero.

El doctor Fernando Quijano, jefe de Enseñanza e Investigación del Centro Médico Universitario, manifestó que la ciencia de Francia ha tenido fuerte influencia en México, sobre todo en el área de la medicina, por lo que expresó su agradecimiento al Centro Científico y Técnico Francés en México, por su colaboración para organizar esta exposición, la cual representa con claridad y ampliamente el movimiento científico de los sabios franceses.

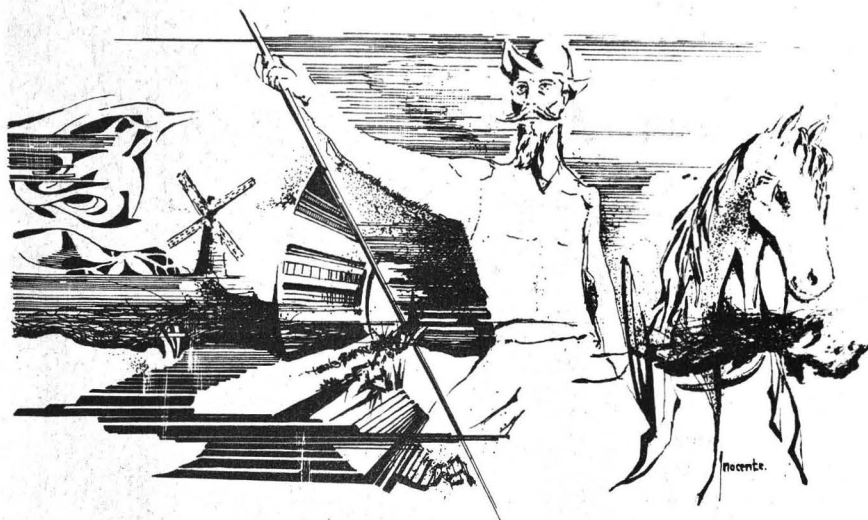
La exposición, incluida dentro del Programa Continuo de Eventos Especiales del Centro Médico, permanecerá abierta al público en general en el vestíbulo de la Dirección General de Servicios Médicos, hasta el próximo 11 de febrero.

**E**l Quijote continúa vivo, vigente y cautivador como lo ha sido durante estos últimos siglos. Es una obra en la que no hay ningún tipo de caducidad y a la que no se le puede discutir el título de universal, que ganó desde hace ya casi cuatrocientos años... "Hay un lugar de la Mancha al que todos nos remitimos, un lugar en el que se presentan lo mismo las alucinaciones de la locura que las más lúcidas visiones".

Al ofrecer la tercera y última conferencia magistral del ciclo *El Quijote*, que presentó dentro de la Cátedra Simón Bolívar, el doctor Sergio Fernández, Profesor Emérito de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), hizo dos preguntas claves en torno a la obra de Cervantes: ¿Quién puede predecir la enajenación de un ser extraordinario? ¿Quién puede predecir la de un ser humano común y corriente?"

La participación del doctor Fernández tuvo como tema *la realidad transmutada dentro de la obra de Cervantes* y se unió a las dos conferencias anteriores —*Los infinitos ingenios De la Mancha* y *El tiempo como enemigo del espacio*— para presentar un panorama del prólogo que el catedrático ha preparado para una nueva edición de *El Quijote*, y el cual es "una incitación a la lectura de un libro que en realidad no lo necesita".

Fernández explica: Don Quijote reta a la realidad al hacer de la aventura el corazón de su vida, y Cervantes radicó su obra maestra en su propósito de escribir las aventuras máximas del mayor loco. El Quijote resulta ser entonces alguien a quien no se le puede descartar totalmente, pero que tampoco puede ser asimilado del todo. Y es que el caballero resulta incomprensible porque capta que no todo sucede siempre del mismo modo; su locura equivale a reconocer las diferentes formas que puede tener una misma cosa y, para esto —para la transmutación de la realidad—, Cervantes, siempre meticuloso, escritor diestramente calculador, se vale de silencios, del viento, de sombras, de oscuridad; de los fantasmas a quienes Sancho tanto teme y



Sergio Fernández

## De tanto cambiar la realidad el Quijote olvida sus aventuras

*Con la muerte del hidalgo se hace presente el fin de una novela que vuelve a comenzar siempre*

de los magos que acosan al hidalgo.

El loco-cuerdo, como el propio Sancho define a su amo, sabe participar en la novela de dos formas distintas: ve y transforma, y ve y no transforma; sus fantasías son inspiradas en parte por la locura, pero en parte también son producto del más alto discernimiento, de aquel que no es refutable.

"De la lectura de Cervantes —dice Fernández— uno se convence de que todo está por descubrirse en la vida, puesto que ésta, a pesar de ser simple, siempre se halla enmascarada, siempre tiene múltiples formas para manifestarse; y eso lo sabe don Quijote, que sabe jugar con la realidad mientras el lector se siente preso de esa vida que, simple y cambiante, también puede ser cruel."

• La estética del disparate, tan presente en el libro, hace que el lector pase por las alucinaciones del Quijote sin percibir la sin razón hasta que no detiene la lectura para pensar

sobre ella; tal pareciera que la meta de Cervantes era perseguir lo inusitado de la vida. De esta manera él eligió a don Quijote, según Fernández, precisamente "por ser tan poquita cosa", abandonado a los héroes hiperbólicos, a los pícaros y a los alcahuetes de la época. "El hidalgo es un saco en el que todo cabe, a quien la caballería andante ajusta como anillo al dedo".

"Don Quijote —concluye el Profesor Emérito—, de tanto cambiar la realidad termina por olvidar sus aventuras para luego dejarse morir de la más sutil de las enfermedades, la que marca la melancolía. Con el fallecimiento de don Quijote se hacen presentes varias cosas: el fin del gozo del lector, el fin del anhelo de un genio, el fin de una novela que vuelve a comenzar siempre, libre del tiempo y libre de la muerte." □

Germán Ricardo Muñoz



Muestra del 12 al 14 de marzo

## Expo-Arq: incursión en el ámbito de materiales para construcción

*Será un espacio de relación e intercambio entre fabricantes. Familiarizará a estudiantes con aspectos técnicos de dichos elementos*

Con el propósito de que los fabricantes de materiales para la construcción establezcan un espacio de relación e intercambio y los estudiantes de arquitectura se familiaricen con los aspectos técnicos de dichos elementos, indispensables en su actividad profesional, la Facultad de Arquitectura (FA) organiza la Expo-Arq, que se llevará a cabo del 12 al 14 de marzo próximos.

El arquitecto Javier Senosiain, secretario académico de la FA y coordinador de la exposición, señaló a Gaceta UNAM que es precisamente el segundo de los aspectos mencionados el más importante motivo de la muestra, pues el conocimiento de los diversos materiales utilizados en la

Foto: Agustín Castro.



Javier Senosiain. Oportunidad para industriales, distribuidores y estudiantes.

industria de la construcción constituyen una de las directrices fundamentales en los planes de estudio de la facultad.

Así, para cumplir con este objetivo académico, a lo largo de la exposición se realizará una serie de conferencias técnicas, para que los alumnos conozcan "por boca de fabricantes y especialistas" los pormenores en la fabricación y las características y propiedades de los materiales.

El funcionario destacó, asimismo, que con Expo-Arq la FA espera obtener recursos económicos adicionales. Un total de 62 expositores han reservado un espacio, entre fabricantes de plásticos, de fibra de vidrio y concretos; así como otros organismos tales como la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción.

El arquitecto Senosiain, por su parte, comentó que la crisis que padeció la industria de la construcción de nuestro país ha venido disminuyendo en los últimos meses y actualmente se observan claros indicios de recuperación. Sin embargo, aseveró, la crisis económica ha llevado a los países latinoamericanos a utilizar nuevamente materiales tradicionales que habían caído en desuso, como el adobe, o a aquellos que teniendo ventajas no habían sido aprovechados cabalmente, como el ferrocemento.

"Es una buena oportunidad para que los industriales traten con posibles distribuidores y los estudiantes entren en contacto con ellos", comentó la licenciada Lilia del Carmen, de la Coordinación de Actividades Socioculturales de la FA, quien participa directamente en el montaje de la exposición.

Para mayores informes, los interesados pueden llamar a los teléfonos 548-46-45 y 550-52-15, extensión 3534. □

Juan Carlos Bautista.



“Alberto Dallal es un amoroso de la danza, un practicante a quien he visto ejecutar todo tipo de bailes en los mejores momentos, —en las fiestas—, y que cumple su devoción dancística en la crítica, en la asistencia asidua a las funciones de todo rango en el Palacio de las Bellas Artes, El Blanquito, como lo llaman algunos”.

Así se expresó el reconocido periodista y profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Froylán López Narváez en la presentación del libro *La danza en México, segunda parte*, del especialista de esta disciplina en México, Alberto Dallal.

Asimismo, la maestra Guillermina Bravo, “uno de los pilares de la danza mexicana”, comentó que el libro “es la quintaesencia de un ensayo de danza y poseerlo es como tener una danza en las manos”.

“Esta es una obra de amor, de un hombre enamorado de uno de los mejores quehaceres del ser humano: bailar danzas” —el profesor Froylán continuó—. En el rastreo del libro “encontré que Dallal sabe muy bien que la danza es ritual; es un rito fundamental de todas las culturas. Propone que ella tiene una función historizadora, con la cual los seres humanos recuerdan, registran, transmiten e, incluso, buscan su historia”.

No me gusta cuando hace notar la inmediatez y lo efímero de la danza. Creo, en efecto, quienes bailamos —yo bailo las danzas mayores, llamadas populares—, sabemos de su condición efímera e inmediata, aunque esto también es inherente a otras artes.

En el capítulo dedicado a la danza prehispánica da gusto reconocer que ésta tenía pompa y circunstancia; era una realidad humana. Con minucias, nos relata la existencia de una majestad dancística y de la ubicuidad y los gustos dancísticos. Nos recuerda “los mitotes”, que eran particulares modos de reunión y de danza precolombina y, ya en las postrimerías del siglo XVIII, aparecen quienes se declaran profesionales de este arte.

El texto termina con el siglo XIX y

Recuerdo y búsqueda histórica

## La danza es rito cultural, uno de los mejores quehaceres del hombre

*Presentación del libro La danza en México, segunda parte, del maestro Alberto Dallal*



Dallal da cuenta de las preocupaciones en busca de la identidad, de la mexicanidad. Habla de los sones y del jarabe y de que los mexicanos somos muy hábiles para lo populachero.

En esta parte, el maestro Alberto Dallal dijo que somos un país de danzantes; “a través de la investigación me he dado cuenta que todo el mundo puede ejecutar danza, pues es una forma de expresar un desarrollo cultural”.

El investigador, que ha dedicado buena parte de su vida a reconstruir la historia de la danza en México, comentó que los bailarines, maestros y coreógrafos son los grandes protagonistas de la trayectoria de este arte y requiere de entrega total.

Para la realización de esta segunda parte de *La danza en México*, y la

próxima publicación de un tercer y cuarto tomos, el maestro Dallal ha contado con el apoyo del Instituto de Investigaciones Estéticas, en el cual labora desde hace 15 años.

Por último, el escritor exhortó a la gente joven a investigar sobre la danza, cuyos futuros trabajos deberán verterse sobre los coreógrafos, bailarines y maestros de la danza, los verdaderos protagonistas de esta rica disciplina.

Dionisia Urtulees, especialista de esta manifestación cultural, mencionó que una de las aportaciones más valiosas de la obra de Alberto Dallal es la del concepto de *cultura del cuerpo*; en éste se explica: “siendo el cuerpo humano la fuente de toda danza se ve influido a través de

(pasa a la página 26)

un sinnúmero de factores objetivos y subjetivos, tales como la alimentación, los hábitos de trabajo, costumbres, creencias, hechos históricos, guerras; elementos que también influyen determinadamente en los modos y formas de hacer danza. Y es a partir de esta óptica que Dallal nos propone una nueva manera de percibir, abordar y estudiar no sólo la actividad dancística, sino cualquier actividad humana.

El autor recurre a documentos, diarios, crónicas. Logra crear secuencias casi cinematográficas, escenas llenas de movimiento y palpamos a los personajes con sus detalladas vestimentas, sus olores y sabores.

Finalmente, el maestro Roberto Moreno de los Arcos, coordinador de Humanidades, durante la presentación del libro, en la Casa Universitaria del Libro, expresó: "aprehendí aspectos que no había percibido de la actividad dancística. Me llamó la atención lo referente a la danza prehispánica, que remite a motivos litúrgicos y seculares".

En el acto también estuvieron el maestro Arturo Velázquez, director general de Fomento Editorial, y la licenciada Rosa María Álvarez, directora de la Casa Universitaria del Libro. □

Tamiela Treto.



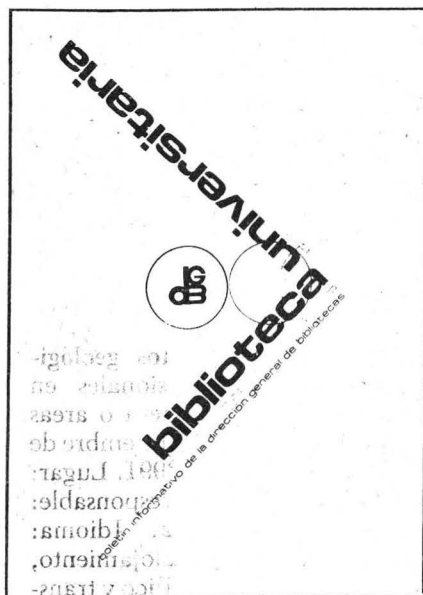
## Informe de Biblioteca Universitaria

# Aumentan los recursos para adquisiciones bibliográficas

*Se cuenta con 14 mil millones de pesos reunidos a partir del esfuerzo generoso de los universitarios*

**E**n el último número de **Biblioteca Universitaria**, boletín informativo trimestral de la Dirección General de Bibliotecas, se reporta que la UNAM realiza esfuerzos cada vez mayores para apoyar el desarrollo bibliotecario, gracias a la decisión del rector José Sarukhán para destinar a los servicios respectivos las cuotas voluntarias de los alumnos, "idea que tiende a fortalecer lo ya existente y a crear una mayor vinculación entre los estudiantes y las bibliotecas de sus escuelas y facultades".

El informe asegura que las bibliotecas han enriquecido sus colecciones y mejorado sus servicios. "Los recursos para adquisiciones se incrementan constantemente, lo que ha per-



mitido que el monto destinado a la compra de colecciones no disminuya de un año a otro, ya que la negociación anual del presupuesto orientado a este fin se inicia con base en el total de la partida del año anterior, y no desde cero, como se hace con otras partidas".

Según el boletín, los recursos asignados para adquisiciones bibliográficas suman actualmente 14 mil millones de pesos, reunidos a partir de un esfuerzo generoso, de tal manera que la comunidad universitaria sentirá más suya la biblioteca de cada plantel, escuela o facultad.

El reciente número de **Biblioteca Universitaria** aborda una tesis sobre análisis y sistematización en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán; la importancia de los procesos técnicos dentro de la actividad bibliotecaria, e incluye un artículo sobre la nueva biblioteca de Alejandría y una reseña en torno a los cuatro años de existencia del boletín.

**Biblioteca Universitaria** invita a los bibliotecarios de la UNAM a seguir colaborando en esta publicación "para conocer en detalle las colecciones, y los servicios que se ofrecen a los usuarios". □

### Convocatoria Beca UNAM- Universidad de California

La Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de California, EUA, convocan a pasantes de posgrado de la UNAM a participar en el concurso para la obtención de una beca para el periodo 1990-91, para realizar tesis de maestría o doctorado en todas las áreas, en alguna de las ocho unidades de la Universidad de California.

#### Requisitos:

- Haber cubierto en la UNAM un mínimo de 80% de los créditos del plan de estudios de maestría o doctorado, y tener un promedio superior a ocho.
- Tener dominio del idioma inglés (TOEFL 550 puntos mínimo).

#### Documentos a presentar:

- Constancia de calificaciones de maestría o doctorado.
- Currículum vitae actualizado, con documentos probatorios.
- Tres cartas de recomendación académica de profesores de la UNAM.
- En caso de tener contacto con algún profesor de la Universidad de California, indicarlo.
- Proyecto de la investigación a realizar.
- Indicar la unidad de la Universidad de California de su preferencia.
- Formulario de solicitud de beca.
- Fecha límite de recepción de solicitudes: 15 de febrero.

### Becas

**Becas en la URSS para capacitación de ingenieros en el campo de la industria del hierro y el acero.** Dirigido a profesionales en ingeniería

química, mecánica, eléctrica o metalúrgica. Duración: 12 de marzo al 7 de mayo de 1991. Lugar: Zapozhye. Organismo responsable: Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONU-DI). Idioma: inglés. Se otorga beca completa. Requisitos: título profesional, experiencia mínima de tres años, estar vinculado con la producción de aglutinado, laminación, fundición, operación y mantenimiento de equipo eléctrico, mecánico, refractario o de protección al medio ambiente. **Fecha límite:** 18 de abril de 1990.

**Becas en Holanda para especialización en ingeniería geológica.** Dirigidas a ingenieros responsables de algún proyecto de investigación en el área geológica. Duración: 21 de agosto de 1990 al 21 de julio de 1991. Lugar: Enschede. Organismo responsable: Gobierno de Holanda. Idioma: inglés. La beca cubre gastos de alojamiento, alimentación, seguro médico y transporte aéreo. Requisitos: título profesional en geología o ingeniería civil con experiencia teórica y práctica en geología; buen manejo de matemáticas y física. **Fecha límite:** 3 de abril de 1990.

**Becas en Holanda para curso avanzado de biblioteconomía.** Dirigidas a profesionales en el campo de la biblioteconomía. Duración: de 10 a 15 semanas. Lugar: La Haya. Organismo responsable: Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA). Idioma: inglés, francés, alemán u holandés. La beca incluye asignación anual de 10 mil guilders holandeses y transporte aéreo. Requisitos: ser profesor de biblioteconomía o poseer experiencia equivalente; edad máxima: 40 años. **Fecha límite:** 25 de enero de 1990.

**Becas en Holanda para maestría en ciencias en levantamientos geológicos.** Dirigido a profesionales en geología, ingeniería minera o áreas afines. Duración: 4 de septiembre de 1990 al 4 de octubre de 1991. Lugar: Enschede. Organismo responsable: Gobierno de Holanda. Idioma: inglés. La beca cubre alojamiento, alimentación, seguro médico y trans-

porte aéreo. Requisitos: título profesional y experiencia en el área. **Fecha límite:** 2 de abril de 1990.

**Becas en Holanda para estudios de posgrado en exploración geofísica.** Dirigido a profesionales vinculados con la exploración de minerales metálicos y no metálicos. Duración: 11 de septiembre de 1990 al 11 de agosto de 1991. Lugar: Enschede. Organismo responsable: Gobierno de Holanda. Idioma: inglés. La beca cubre alojamiento, alimentación, seguro médico y transporte aéreo. Requisitos: título profesional en física, matemáticas e ingeniería minera (con conocimientos de geología), o geología (con conocimientos de física y matemáticas). **Fecha límite:** 16 de abril de 1990.

### Cursos

**Cursos en México para diplomado en desarrollo de aplicaciones mediante microcomputadoras.** Dirigido a profesionales en disciplinas económico-administrativas, ingeniería e informática. Duración: año académico 1990. Organiza: Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS). Requisitos: constancia de estudios superiores; experiencia mínima de dos años en el desarrollo de sistemas manuales de información o en puestos de supervisión. Posibilidades de beca para aspirantes provenientes de instituciones miembros de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) y de organismos del sector público.

**Cursos en México en el campo de la medicina social.** Dirigido a profesionales en el área de medicina preventiva, epidemiología o cirugía, y coordinadores de programas de protección social. Duración: 19 de febrero al 1 de junio de 1990. Organiza: Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. Requisitos: ser propuesto por una institución de seguridad social o de intereses afines; título profesional. Posibilidades de beca.

Informes: Dirección General de Intercambio Académico, Subdirección de Becas, Edificio Unidad de Posgrado, 2o. piso, junto a la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria.

## Instituto de Fisiología Celular

El Instituto de Fisiología Celular, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de esta Universidad, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico asociado "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$854,652.00, en el área de mantenimiento de equipo de investigación, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

- Tener el grado de licenciado o preparación equivalente.
  - Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
  - El manejo de equipo electrónico de diagnóstico, utilización de herramientas, interpretación de diagramas, uso de componentes electrónicos y conocimiento del inglés técnico, en particular para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipo especializado de laboratorio como espectrofotómetros, centrifugas, espectrofluorómetros, sistemas de ultrasonido, etc.
- por examen tanto teórico como práctico, habilidad y experiencia en:

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán demostrar,

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar por escrito su inscripción en la Secretaría Académica del Instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, acompañada del curriculum vitae y de las copias de los documentos que lo acrediten.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha en que se celebrarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 18 de enero de 1990

EL DIRECTOR  
Doctor Antonio Peña Díaz

## Instituto de Investigaciones Biomédicas

El Instituto de Investigaciones Biomédicas con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico asociado "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$1,025,936.00 en el área de Biología Molecular de acuerdo con las siguientes

### BASES:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

### PRUEBA:

a) Experiencia en el manejo de técnicas inmunológicas y de biología molecular como construcción de banco de genes, selección de recombinantes, secuenciación de ácidos nucleicos. Así como manejo de isótopos radiactivos y mantenimiento de líneas celulares.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación en la dirección de esta dependencia dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo, se les comunicará de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria D.F. 22 de noviembre de 1989.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, a 18 de enero de 1990.

EL DIRECTOR

Dr. Librado Ortiz Ortiz  
Director

Campo traviesa, XXIX Edición

## Roberto Ramírez se adjudicó la Carrera "Samuel Alvarado"

*Ganó la prueba de 12 mil metros con 36'33"; participaron cerca de 900 competidores*

**E**l fondista de la UNAM, Roberto Ramírez se adjudicó la prueba de 12 mil metros con un tiempo de 36'33", proclamándose así el ganador de la XXIX Edición de la carrera campo traviesa Samuel Alvarado, efectuada el pasado sábado en un circuito de un kilómetro, localizado en el Centro Cultural Universitario.

Participaron cerca de 900 competidores de más de 30 asociaciones de atletismo, contándose entre ellas las del IPN, IMSS, delegaciones políticas y clubes, así como los equipos representativos de la UNAM, entre preparatorias, CCH, ENEP y facultades.

La segunda y tercera posiciones de la carrera principal tuvo un cierre de fotografía, donde Salvador Parra (UNAM), logró superar a Adalberto Vélez (UNAM), por una diferencia de un segundo. Sus tiempos fueron de 36'38" y 36'39", respectivamente.

Cabe mencionar que de las ocho pruebas cinco fueron selectivas para integrar al representativo de esta Casa de Estudios. Este tomará parte en el Campeonato nacional a campo traviesa, que se efectuará el 28 del presente mes en Banderilla, Veracruz. El criterio de selección del representativo puma fue considerar a los primeros cuatro lugares de la UNAM dentro de los diez mejores en cada prueba.

### Resultados generales:

**Competencia: 2,000 metros novatas**

- 1.- Ramírez Reyna, UNAM, 8'07".
- 2.- Cereceda Carolina, UNAM, 8'14".
- 3.- Ortiz Ivonne, C. Evert, 8'25".

**Competencia: 400 metros juvenil mayor**

- 1.- María Elena Corral, Toluca, 15'02".



Roberto Ramírez (86), atrás de Adalberto Vélez (128), triunfó en la competencia; junto a Ramírez corre Salvador Parra, quien concluyó segundo.

- 2.- Gisela Rojas, CCH Naucalpan, 15'33".
- 3.- Amador Claudia, UNAM, 15'52".

**Competencia: 6,000 metros medio fondistas y no fondistas femenil**

- 1.- Páramo María Eugenia, Sto. Tomás, 23'04".
- 2.- Reséndiz Mayda, UNAM, 23'22".
- 3.- Hernández Alma, UNAM, 24'11".

**Competencia: 6,000 metros fondistas y abierta femenil**

- 1.- Soledad Palacios, IPN, 21'58".
- 2.- Irma Rétiz, UNAM, 22'36".
- 3.- Maciel Ana, IMSS-B. Juárez, 23'14".

**Competencia: 12,000 metros fondistas y abierta varonil**

- 1.- Roberto Ramírez, UNAM, 36'33".
- 2.- Salvador Parra, UNAM, 36'38".
- 3.- Adalberto Vélez, UNAM, 36'39".

**Competencia: 8,000 metros juvenil mayor**

- 1.- Vicente Ballesteros, M. Contreras, 24'50".
- 2.- Salvador Miranda, CCH Naucalpan, 25'12".
- 3.- Gerardo Morales, IPN, 25'13".

**Competencia: medio fondistas y no fondistas 10,000 metros varonil**

- 1.- Rivas Juan, IPN, 31'59".

- 2.- Tadeo Alejandro, Trinidad, 32'14".
- 3.- Sánchez Jorge, Pablo Garrido, 32'21".

**Competencia: juvenil menor, novatos, velocistas 4,000 metros varonil**

- 1.- Peña Marco Antonio, libre, 13'03".
- 2.- Morán Jorge, libre, 13'09".
- 3.- Pacheco Rafael, UNAM, 13'13".

La XXIX Edición de la carrera a campo traviesa, Samuel Alvarado contó con la presencia de los hermanos y familiares de este distinguido atleta universitario, así como del presidente de la Federación Mexicana de Atletismo, ingeniero Julián Núñez, quien avaló el inicio de la Temporada Atlética 1990 en nuestro país. □

## Inscripciones a Pumitas Rojo-Linces 1990



**La Organización Guerreros Aztecas** de Fútbol Americano de la UNAM invita a los niños y jóvenes, cuya edad fluctúe entre los 6 y 16 años, a participar en su programa infantil en el Centro Pumitas Rojo-Linces, en su temporada 1990.

Los interesados deberán acudir los sábados y domingos, a partir del 27 del presente mes, al Campo de Entrenamiento No. 6, que se localiza en el costado norte del Estadio "Roberto 'Tapatío' Méndez" (antes de Prácticas) de las 10 a las 12 horas.

Mayores informes al teléfono 550-52-15, Ext. 4049, o en las oficinas de la Organización Guerreros Aztecas, ubicadas junto a la Comisión de Fútbol Americano de la UNAM (costado oriente de la alberca de CU).

**GACETA  
UNAM**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

Dr. José Sarukhán  
**Rector**

Dr. José Narro Robles  
**Secretario General**

Dr. Tomás Garza  
**Secretario Administrativo**

Lic. David Pantoja Morán  
**Secretario Auxiliar**

Lic. Manuel Barquín Álvarez  
**Abogado General**

## Organización Cóndores Pumitas Oro 1990

**La Organización Cóndores** de Fútbol Americano de la UNAM invita a todos los niños y jóvenes entre 6 y 16 años a formar parte del programa Pumitas Oro 1990.

Las inscripciones estarán abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria, de las 11 a 14 y de 16 a 18 horas en las oficinas de la Organización Cóndores,

localizadas en el costado sur del Estadio Olímpico Universitario de Ciudad Universitaria.

Informes al teléfono 550-52-15, Ext. 4461

Las prácticas se desarrollarán en el Campo de Entrenamiento No. 2, localizado en el costado oriente del Estadio "Roberto 'Tapatío' Méndez" (antes de Prácticas), los sábados y domingos a partir del 3 de febrero próximo.

**Cupo Limitado** □

Organizada por la Federación Mexicana de Canotaje

## Tres victorias para los pumas en la tradicional Carrera a pie

**Con magníficos resultados** para la causa universitaria, el representativo de la UNAM se adjudicó tres victorias en la tradicional **Carrera a pie**, que organizada por la Federación Mexicana de Canotaje se efectuó el pasado 14 de enero en la Pista Olímpica "Virgilio Uribe" de Cuernavaca, Xochimilco.

Participaron los equipos de Marina, Canautli, Acalli, España, Antares y UAM; los representativos de la UNAM se llevaron tres de las siete medallas de oro que se disputaron (la primera de ellas con Mauricio Sánchez, en la Categoría Juvenil Varonil a 2,000 metros, con una marca de 7.01.11).

Acto seguido, en la misma categoría, pero en la rama femenil, la espi-gada Zaira Rivera cubrió la distan-

cia con un tiempo de 10.37.43, para superar a su compañera de equipo, Adriana Valderrama, que arribó en el segundo lugar. Por último, la tercera presea fue conquistada por Eréndira Valle, en la Categoría Femenil, con 7.46.77, en los dos kilómetros del recorrido.

Tras esta actuación los kayaquistas de nuestra Casa de Estudios se prepararán para intervenir en la **Regata de gran fondo Xochimilco**, que se llevará a efecto el 4 de febrero, como es tradicional, en los canales de la "Venecia de América" (Xochimilco).

Esta competencia es de carácter selectivo para integrar el equipo nacional que asistirá al Maratón del Río Sagua, en Cuba, a mediados del próximo mes de marzo. □

Ing. Leonardo Ramírez Pomar  
**Director General de Información**

Lic. Margarita Ramírez Mandujano  
**Directora de Gaceta UNAM**

Lic. Lourdes Durán Hernández  
**Subdirectora de Gaceta UNAM**

Lic. Yolanda Hernández Baños  
**Jefa de Información**

Rodolfo Olivares López  
**Jefe de Redacción**

Gaceta UNAM aparece lunes y jueves, **publicada por la Dirección General de Información**. Oficinas: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 550-59-06 y 550-52-15, extensión 3320.

Año XXXV Novena época  
Número 2,441

## CONFERENCIAS TEMATICAS

### TEMA I: UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD: LA UNIVERSIDAD DEL FUTURO

Lunes 15 de Enero de 1990

Auditorio Raoul Fournier	10:00	Inauguración Dr. Pablo González Casanova
Facultad de Medicina	11:30	Dr. Hector Aguilar Camín
	13:00	Dr. Leopoldo Zea

Martes 16 de Enero de 1990

Auditorio Justo Sierra	10:00	Dr. Ruy Pérez Tamayo
Facultad de Filosofía y Letras	11:30	Dr. Ignacio Carrillo Prieto
	13:00	Mtro. Carlos Imaz Gispert
Auditorio ENEP Acatlán	11:00	Lic. Diego Valadés
Auditorio Facultad de Economía	11:00	Ing. Antonio Alonso Concheiro
Auditorio Preparatoria No. 2	11:00	Lic. Pablo Gómez
Auditorio Preparatoria No. 3	11:00	Ing. Manuel Pérez Rocha
Auditorio C.C.H. Sur	11:00	Dr. Jaime Castrejón Díez
Auditorio Alfonso Caso	17:00	Lic. Nicolás Olivos Cuéllar
	18:30	Mtro. Ernesto Barona Cárdenas
	20:00	Sr. Roberto Paz Neri
Auditorio Facultad de Contaduría	18:00	Dr. Adolfo Sánchez Vázquez
Auditorio C.C.H. Sur	18:00	Mtra. Marisol Loaeza
Auditorio de la Fac. de Ciencias P. y S.	18:00	Mtro. Rolando Cordera

### TEMA II: ESTRUCTURA ACADEMICA, PROFESIONES, FORMACION ACADEMICA Y PLANES DE ESTUDIO

Miércoles 17 de Enero de 1990

Auditorio de la Facultad de Ciencias	10:00	Dr. Juan Casillas García de León
	11:30	Dr. Emilio Rosenbluth Deutz
	13:00	Dr. Carlos Muñoz Izquierdo
Auditorio de la Facultad de Psicología	11:00	Dra. Ana Maria Cetto
Auditorio de la Esc. Nal. de Trab. Soc.	11:00	Dr. José Laguna García
Auditorio de la ENEP. Aragón	11:00	Dr. Manuel Gil Antón
Auditorio de la Preparatoria No. 1	11:00	Dr. José M. Alvarez Manilla
Auditorio del C.C.H. Naucalpan	11:00	Dr. Rafael Pérez Pascual
Auditorio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	18:00	Mtro. Daniel Cazés

### TEMA III: RELACIONES Y METODOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, EL INGRESO, LA PERMANENCIA, LA TITULACION Y EL NIVEL ACADEMICO

Jueves 18 de Enero de 1990

Auditorio Alfonso Caso	10:00	Arq. Jesús Aguirre Cárdenas
	11:30	Dr. Olac Fuentes Molinar
	13:00	Dr. Jorge Bartolucci
Auditorio Esc. Nal. de Enfermería y Obstetricia	11:00	Dr. J. de Jesús López Monroy
Auditorio Preparatoria No. 4	11:00	Mtro. Axel Didriksson
Auditorio C.C.H. Vallejo	11:00	Mtro. Constantino Alvarez
Auditorio Fac. de Arquitectura	18:00	Mtra. María de Ibarrola
Auditorio ENEP Acatlán	18:00	Dr. Angel Díaz Barriga

### TEMA IV: LA CARRERA ACADEMICA, LOS SERVICIOS ACADEMICOS, CONDICIONES MATERIALES DE ESTUDIO Y PARA LA LABOR ACADEMICA

Viernes 19 de Enero de 1990

Auditorio Alfonso Caso	10:00	Dr. Arcadio Poveda Ricalde
	11:30	Mtro. Rollin Kent
	13:00	Sr. Ulises Lara
Auditorio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	11:00	Dra. Angélica Cuéllar
Auditorio Preparatoria No. 5	11:00	Dr. José Bazán
Auditorio C.C.H. Azcapotzalco	11:00	Ing. Jorge Cortés Obregon
Auditorio de la Fac. de Odontología	18:00	Mtra. Larissa Adler

Auditorio de la Fac. de Economía	18:00	Dr. Luis Gómez
Auditorio de la Fac. de Ciencias P. y S.	18:00	Sr. José Luis Figueroa
Auditorio de la ENEP Zaragoza	18:00	Dr. Humberto Muñoz García

### TEMA V: INVESTIGACION

Lunes 22 de Enero de 1990

Auditorio Justo Sierra	10:00	Dr. Marcos Moshinsky
de la Fac. de Filosofía y Letras	11:30	Dr. René Drucker Colín
	13:00	Dr. Arnaldo Córdova
Auditorio ENEP Iztacala	11:00	Dr. Arturo Bonilla Sánchez
Auditorio Preparatoria No. 6	11:00	Dra. Annie Pardo Semo
Auditorio Nabor Carrillo	17:00	Dra. Parish Pishmish
	18:30	Dr. Rafael Segovia
	20:00	Dr. Manuel Peimbert

Martes 23 de Enero de 1990

Auditorio de la Facultad de Ciencias	10:00	Dr. Adolfo Martínez Palomo
	11:30	Dr. Luis de la Peña
	13:00	Dr. Arturo Warman
Auditorio de la ENEP Zaragoza	11:00	Dr. Donato Alarcón
Auditorio del C.C.H. Naucalpan	11:00	Mtro. José Luis Cecaña

### TEMA VI: EXTENSION Y DIFUSION DE LA CULTURA

Miércoles 24 de Enero de 1990

Auditorio de la Coor. de Humanidades	10:00	Mtro. Carlos Monsiváis
	11:30	Mtro. Enrique Krauze
	13:00	Dr. Jorge Flores V.
Auditorio de la Facultad de Psicología	11:00	Dr. Julio Labastida
Auditorio de la Fac. de Ciencias P. y S.	11:00	Mtro. Alberto Híjar
Auditorio de la Preparatoria No. 7	11:00	Dr. Jorge Alberto Manrique
Auditorio de la Esc. Nal. de Música	18:00	Dra. Margo Glantz
Auditorio de la Esc. Nal. de Artes Plásticas	18:00	Dra. Ida Rodríguez Prampolini
Auditorio de la ENEP Aragón	18:00	Mtro. Gonzalo Celorio
Auditorio del C.C.H. Azcapotzalco	18:00	Mtro. Alberto Dallal

### TEMA VII: GOBIERNO, ADMINISTRACION, PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO DE LA UNAM

Jueves 25 de Enero de 1990

Auditorio Carlos Pérez del Toro	10:00	Dr. Luis Javier Garrido
de la Fac. de Contaduría y Admón.	11:30	Dr. Horacio Labastida
	13:00	Dr. Marcos Kaplan
Auditorio de la Fac. de Arquitectura	11:00	Dr. Abelardo Villegas
Auditorio de la Fac. de Odontología	11:00	Mtro. Héctor Tamayo
Auditorio de la Preparatoria No. 8	11:00	Lic. Cecilia Crespo
Auditorio de la ENEP Iztacala	18:00	Dr. Alejandro Alvarez Béjar
Auditorio del C.C.H. Oriente	18:00	Mtro. José Woldenberg

### TEMA VIII: HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD Y DE LA REFORMA UNIV- ERSITARIA

Viernes 26 de Enero de 1990

Auditorio Raoul Fournier	10:00	Dr. Fernando Salmerón
de la Facultad de Medicina	11:30	Eli de Gortari
	13:00	Mtro. Gastón García Cantú
Auditorio de la Fac. de Derecho	11:00	Dr. Sergio Zermeño
Auditorio de la Fac. de Ingeniería	11:00	Mtro. Salvador Martínez de la Roca
Auditorio de la FES Cuautitlán	11:00	Dr. Jorge Mario García La- guardia
Auditorio de la Preparatoria No. 9	11:00	Dr. Ignacio Burgoa
Auditorio de la Fac. de Química	18:00	Mtro. Gilberto Guevara Niebla
Auditorio del C.C.H. Vallejo	18:00	Mtro. Enrique Moreno de los Arcos

NOTA: En el caso de las personas que han manifestado o manifiesten su imposibilidad de impartir la conferencia por causas de fuerza mayor, se avisará a la comunidad universitaria oportunamente.